Naciones Unidas S/PV.3722



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo primer año

3722[a] sesión

Miércoles 11 de diciembre de 1996, a las 17.25 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Fulci . . . . (Italia)

Miembros:

Alemania	. . . .	Sr. Henze
Botswana	. . . .	Sr. Legwaila
Chile	. . . .	Sr. Larraín
China	. . . .	Sr. Qin Huasun
Egipto	. . . .	Sr. Awaad
Estados Unidos de América	. . . .	Sr. Inderfurth
Federación de Rusia	. . . .	Sr. Fedotov
Francia	. . . .	Sr. Ladsous
Guinea-Bissau	. . . .	Sr. Lopes da Rosa
Honduras	. . . .	Sr. Martínez Blanco
Indonesia	. . . .	Sr. Wibisono
Polonia	. . . .	Sr. Matuszewski
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	. . . .	Sr. Gomersall
República de Corea	. . . .	Sr. Shoi

Orden del día

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) (S/1996/1000)

96-87061 (S)

Se abre la sesión a las 17.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) (S/1996/1000)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta de los representantes de Angola, el Brasil, Lesotho, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Portugal, Santo Tomé y Príncipe, Sudáfrica, la República Unida de Tanzanía, Zambia y Zimbabwe en la que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Van Dunem "Mbinda" (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Amorim (Brasil), Mochochoko (Lesotho), Chimimba (Malawi), Wan Chat Kwong (Mauricio), Dos Santos (Mozambique), Andjaba (Namibia), Catarino (Portugal), Ferreira (Santo Tomé y Príncipe), Jele (Sudáfrica), Mwakawago (República Unida de Tanzanía), Kasanda (Zambia) y Mapuranga (Zimbabwe) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), que figura en el documento S/1996/1000. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1996/1026 en el que figura el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas previas del Consejo sobre la base del proyecto de resolución presentado por Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América.

Los miembros del Consejo han recibido fotocopia de la carta de fecha 11 de diciembre de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas que se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/1996/1029.

Tiene la palabra el primer orador en la lista, el Representante Permanente de Angola.

Sr. Van Dunem "Mbinda" (Angola) (*interpretación del inglés*): El Viceministro sin Cartera, Sr. Higino Carneiro, no puede dirigirse al Consejo y me ha pedido que lo haga en su nombre. Por lo tanto, con su autorización, permítaseme expresar que nos complace dirigirnos al Consejo de Seguridad en momentos en que el proceso de paz en mi país está alcanzando una etapa decisiva.

Señor Presidente: Permítame felicitarlo en nombre de la República de Angola y en el mío propio por haber sido elegido para dirigir las actividades de este órgano durante el mes de diciembre.

Deseo felicitar también a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Nugroho Wisnumurti, Representante Permanente de Indonesia, por la eficiencia con que dirigió nuestras actividades el mes pasado.

Esta sesión se ha convocado para examinar la aplicación del Protocolo de Lusaka y considerar las medidas que han de llevar a la conclusión con éxito del proceso de paz de Angola en un período de tiempo razonable.

Pese a las dificultades bien conocidas, se han realizado progresos considerables en la aplicación de las disposiciones clave del Protocolo de Lusaka. Esto hace que el Gobierno de Angola estime que estamos ahora muy cerca de su conclusión.

Obviamente, este paso, así como la incorporación de generales de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas, dependen en gran medida de la declaración que se espera de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III).

Esperamos ahora este momento del proceso de paz con mucha sinceridad y ansiedad. Su Excelencia el Presidente de Angola ha dado instrucciones al Viceministro sin Cartera

de que informe a los miembros del Consejo de Seguridad de que hace algunas horas firmó las órdenes de nombramiento oficial de los nueve generales de la UNITA, incorporándolos a las Fuerzas Armadas. El Consejo de Seguridad ha recibido el comunicado del órgano de coordinación del proceso de paz.

Es para nosotros un motivo de gran preocupación la reintegración de los soldados desmovilizados en la sociedad civil. No podría ser de otra manera, ya que el éxito de esta tarea es esencial para la estabilidad futura de Angola.

Sobre la base de su capacidad actual, el Gobierno de Angola realiza un ingente esfuerzo financiero para garantizar no sólo la reintegración de los soldados desmovilizados, sino también la financiación de los costos de transportarlos a ellos, sus armas y a los soldados de la UNITA a las zonas de acantonamiento.

En aras de la paz, hemos asumido solos estos gastos, que deberían compartir la propia UNITA y la UNAVEM III. Hacemos aquí un llamamiento a todos los países donantes para que cumplan sus compromisos asumidos en la Conferencia de Mesa Redonda, celebrada en Bruselas en septiembre de 1995.

Permítaseme dar las gracias una vez más a los gobiernos, las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias gubernamentales y no gubernamentales por la asistencia que han prestado al pueblo de Angola.

El Gobierno de Angola también desea agradecer al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, a su Representante Especial en Angola y a los tres Estados observadores la contribución que han aportado y siguen aportando a la aplicación del Protocolo de Lusaka.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al Representante Permanente de Angola las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Portugal. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Catarino (Portugal) (*interpretación del inglés*): Tanto el Gobierno de Angola como la UNITA han adoptado medidas recientemente con miras al cumplimiento de importantes tareas militares en virtud del Protocolo de Lusaka. Celebramos el hecho de que la UNITA haya formulado una declaración oficial sobre el acantonamiento de sus tropas y la entrega de sus armas y otros equipos y de que el Gobierno de Angola haya incorporado a los nueve generales de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas. Por cierto, estas son medidas cruciales para la realización de progresos ulteriores en el proceso de paz.

No obstante, consideramos que el ritmo general del proceso de paz es todavía muy lento. Hay varias disposiciones importantes del Protocolo de Lusaka que siguen sin cumplirse y ambas partes deben aplicar plenamente y cuanto antes las siguientes tareas, a saber, la integración del personal seleccionado a las Fuerzas Armadas Angoleñas; la conclusión efectiva del proceso de desmovilización; el desmantelamiento de todos los puestos de control ilegales y, por último, la ampliación de la administración estatal a todo el territorio de Angola.

Hace unos pocos días, durante su reciente viaje a Angola, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Sr. José Lamego, instó firmemente a ambas partes a cumplir esas tareas.

Ahora esperamos con interés que el Gobierno de Angola y la UNITA adopten firmes iniciativas con miras a la reconciliación nacional. Esperamos que pronto los diputados de la UNITA vuelvan a ocupar sus puestos en la Asamblea Nacional, se establezca un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y se determine una condición especial para el Presidente de la UNITA. Estas medidas llevarán al fomento de la confianza mutua entre las partes, que es esencial para que exista una paz duradera en Angola.

Asimismo, es urgente e imperativo que se garantice la libertad de circulación de personas y de bienes en todo el territorio de Angola, a fin de aumentar la confianza de la población y promover la reconciliación nacional. Por consiguiente, nos preocupan los informes que hemos recibido de que se cometen más actos de bandidaje en el país.

Portugal está a favor de una retirada por etapas de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) por el Consejo de Seguridad siguiendo la recomendación del Secretario General. Consideramos que el Gobierno de Angola y la UNITA deben percatarse de que son responsables de la aplicación con éxito del proceso de paz y de que la presencia de la UNAVEM III no puede continuar indefinidamente.

Sin embargo, es crucial que el ritmo de la retirada se determine mediante los progresos realizados en las distintas etapas del proceso de paz. Una presencia firme de la

UNAVEM III en Angola ha demostrado ser de importancia clave para la ejecución del proceso, lo que indica que es necesario proceder con precaución con respecto a la retirada de las fuerzas de las Naciones Unidas.

El excelente trabajo de los hombres y mujeres de la UNAVEM III, que actualmente es la operación más grande de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, ha sido y seguirá siendo vital para que tengan éxito los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr la paz en Angola.

Portugal, que es uno de los miembros de la troika de Estados observadores del proceso de paz, apoya plenamente la labor de la UNAVEM III y desea elogiar aquí muy sinceramente las gestiones del Representante Especial del Secretario General, el Maître Blondin Beye.

La comunidad internacional ha demostrado, como lo está haciendo hoy, su confianza en el proceso de paz de Angola y, como hemos dicho en ocasiones anteriores, las partes angoleñas, que son en última instancia responsables de la ejecución con éxito del proceso de paz, deben dar señales claras de que merecen esa confianza.

Queremos creer que tras tantos logros positivos para la consolidación de la paz, los signatarios del Protocolo de Lusaka respetarán los esfuerzos de la comunidad internacional y los compromisos contraídos por ellos mismos y pondrán por encima de todo los intereses de Angola y de su pueblo.

Deseamos renovar aquí nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que siga apoyando el proceso de paz en Angola. En particular, queremos hacer hincapié en lo urgente que es el proporcionar los recursos financieros necesarios para la desmovilización y la reintegración social de los excombatientes.

Esperemos que el proyecto de resolución que se va a aprobar hoy represente un aliento para que el Gobierno de Angola y la UNITA aceleren la realización de todas las tareas necesarias para que haya la paz duradera y la reconciliación nacional que tanto desean y merecen los angoleños.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En primer lugar daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer declaraciones antes de la votación.

Sr. Legwaila (Botswana) (*interpretación del inglés*): Hace ya casi dos años que la comunidad internacional viene ayudando al pueblo de Angola, mediante la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), a llevar a cabo el proceso de reconstruir y transformar un país asolado por la guerra en uno comprometido a convertir las espadas en arados. La UNAVEM III ha desempeñado y continúa desempeñando un papel importante para hacer posible que el pueblo de Angola se dé cuenta de que la paz no es una opción, una cuestión de vida o muerte, sino más bien una cuestión de vivir y dejar vivir. Creemos firmemente que la aceptación por parte del Gobierno de Angola y de la UNITA del hecho de que no puede haber una solución militar para el conflicto de su país fue un primer paso importante en el camino hacia la paz y la democracia en Angola. Ahora la comunidad internacional puede dar fe del camino largo y arduo que las dos partes han recorrido juntas hasta el momento. No cabe duda de que si bien el proceso de paz sigue siendo frágil y reversible, lo cierto es que nunca antes en la historia del conflicto de Angola se había logrado tanto para establecer una solución política duradera. Por lo tanto, Botswana espera sinceramente que el Gobierno de Angola y la UNITA no desperdicien esta oportunidad histórica de hacer que la paz sea una realidad viva para su país y su pueblo.

Nunca se pretendió que la aplicación del Protocolo de Lusaka fuera un proceso sin fin. Hay mayores desafíos que aguardan al pueblo de Angola, tales como la rehabilitación y la reconstrucción de la economía nacional. Algunas de las tareas urgentes que hay que resolver rápidamente son el reasentamiento de más de 1 millón de personas internamente desplazadas, la remoción de minas y la rehabilitación de las carreteras, la desmovilización y la reintegración social de los excombatientes y el desarme de la población civil, por citar sólo unas cuantas. Se trata de tareas monumentales que deben abordarse adecuadamente porque tienen una influencia directa en la continuidad del proceso de paz.

Botswana apoya plenamente el llamamiento del Secretario General dirigido al Gobierno de Angola y a la UNITA para que establezcan el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional antes del 1º de enero de 1997. Estamos convencidos de que la formación del Gobierno permitiría que el Gobierno de Angola y la UNITA concentraran la atención en los asuntos que los unen y no en los que los dividen. Los aspectos socioeconómicos de la situación en Angola, como se esbozan en el informe del

Secretario General, indican claramente que las partes no tienen otra alternativa que buscar bases comunes para abordar los problemas que afronta su país. El fundamento de nuestro optimismo es que el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional sirva como catalizador para resolver las cuestiones políticas pendientes.

Mi delegación está satisfecha con el entendimiento de que la retirada de las unidades militares de la UNAVEM III no se debe realizar de manera que pueda poner en peligro el proceso de paz. En el proyecto de resolución también se hace saber claramente a las partes que la comunidad internacional espera que cumplan y completen la ejecución de sus compromisos en virtud del Protocolo de Lusaka. En este sentido, el comienzo de la retirada de la UNAVEM III no se debe interpretar erróneamente como una oportunidad para reducir el ritmo de realización de las cuestiones pendientes y en última instancia para renegar de los compromisos y obligaciones ya aceptados. El Consejo de Seguridad está unido en su determinación de garantizar que no se ponga en peligro el proceso de paz. Por lo tanto, una continuación de la presencia de las Naciones Unidas como se estipula en el párrafo 20 de la parte dispositiva del proyecto de resolución tendría un papel crucial a estos efectos. Es evidente que la comunidad internacional no tiene intención de abandonar al pueblo de Angola.

Para terminar, reitero el firme respaldo de Botswana a la propuesta de enviar una misión del Consejo de Seguridad a Angola antes de que venza el mandato de la UNAVEM III. La misión ofrecería a los miembros del Consejo una oportunidad única para observar directamente y en el terreno el proceso de paz en acción y para hacer recomendaciones concretas sobre el apoyo que se necesita para la consolidación de la paz después del conflicto.

Sr. Ladsous (Francia) (*interpretación del francés*): La delegación de Francia se pronunciará a favor del proyecto de resolución que se va a someter a votación. Este proyecto de resolución permite prolongar de nuevo el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) hasta el 28 de febrero de 1997. En él también se destaca el acuerdo del Consejo de Seguridad sobre el plan de retirada gradual de la fuerza de las Naciones Unidas después de que venza el mandato, de conformidad con las propuestas del Secretario General.

Un proyecto de resolución que recordará sobre todo a las partes angoleñas, una vez más, y especialmente a la UNITA, que les incumbe realizar los últimos esfuerzos esenciales para ejecutar el Protocolo de Lusaka. Hace dos años que se firmó este acuerdo. La actitud de la UNITA ha hecho perder mucho tiempo. No obstante, se han realizado progresos gracias a las presiones continuas ejercidas por el Consejo y merced a la tenacidad del Representante Especial del Secretario General en Angola, Maître Blondin Beye. Francia comparte la opinión manifestada por el Secretario General en su informe de 2 de diciembre de 1996 según la cual la totalidad de los acuerdos se podrían aplicar antes del fin del mes de diciembre.

A Angola le queda un largo camino por recorrer después de 20 años de guerra que destruyeron la economía de este país que dispone de indudables recursos para tener éxito. Francia está dispuesta a prestar su ayuda al pueblo angoleño para que encuentre la vía del desarrollo y del progreso. Durante la reunión de Bruselas de septiembre de 1995 Francia hizo saber que estaba dispuesta a movilizar 570 millones de francos, es decir, el equivalente a 110 millones de dólares, en favor del programa de rehabilitación y de reconstrucción. Actualmente hay conversaciones en curso en un marco bilateral con las autoridades angoleñas para que esta ayuda se concrete lo antes posible. Se concentrará en proyectos de reconstrucción, pero también tendrá efectos sobre la reinserción de los combatientes desmovilizados.

El Ministro de Relaciones Exteriores francés, Sr. Hervé de Charette, fue a Angola hace menos de dos semanas y, con ocasión de sus contactos en Luanda con el Presidente Dos Santos, aseguró al Gobierno angoleño el pleno apoyo de Francia al proceso de paz.

Le corresponde ahora al Consejo de Seguridad velar por que todos los esfuerzos que desde hace casi cuatro años hemos dedicado al restablecimiento de la paz se concreten rápidamente. Deseamos igualmente que las instituciones de reconciliación nacional empiecen a funcionar lo antes posible. Esas etapas necesarias permitirán que Angola vuelva a ocupar plenamente el lugar que le corresponde en el África meridional y sumarse al grupo de países africanos democráticos de esa parte del continente que desde 1989 ha experimentado cambios radicales y ejemplares.

Sr. Qin Huasun (China) (*interpretación del chino*): La cuestión de Angola, que se ha venido arrastrando durante tanto tiempo, ha entrado finalmente en una fase de cambios positivos, lo que es muy de celebrar. Siempre hemos pensado que la esencia de la cuestión de Angola es la falta de confianza mutua entre las partes, sobre todo de la UNITA. Por eso, ambas partes, especialmente la UNITA, tienen que hacer esfuerzos incansables para lograr una genuina reconciliación nacional.

Tomamos nota con satisfacción de que recientemente el Gobierno de Angola y la UNITA han realizado por fin un progreso importante en la aplicación del Protocolo de Lusaka y en el cumplimiento de las tareas enumeradas en el calendario consolidado. Observamos, en particular, que los objetivos establecidos en la esfera militar se están logrando gradualmente. Esperamos que las dos partes consoliden y mantengan el impulso positivo del proceso de paz y eliminen sus divergencias mediante consultas sinceras.

Nos satisface saber que la UNITA ha completado el acantonamiento de sus tropas. Esperamos que la desmovilización empiece lo antes posible. Esperamos que se celebre una quinta reunión entre el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi y que se establezcan pronto el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y un solo Parlamento, para que finalmente Angola inicie el camino de la paz y la reconciliación.

Desde su creación, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) ha contribuido de forma importante a la supervisión de la aplicación del Protocolo de Lusaka y ha prestado asistencia en el restablecimiento de la paz y el logro de la reconciliación nacional en Angola. Creemos que, con el desarrollo del proceso de paz y con el cumplimiento gradual de las tareas de la UNAVEM III, será necesario hacer los ajustes apropiados en dicha Misión, que es hoy la operación de mantenimiento de la paz más amplia de las Naciones Unidas. Mientras tanto, en este momento crítico del proceso de paz en Angola, es esencial la continuación de la presencia de la UNAVEM III para que se cumplan plenamente las diferentes tareas establecidas en el Protocolo de Lusaka y para que se logre definitivamente la paz en Angola.

Por estas razones, la delegación china apoya la prórroga del mandato de la UNAVEM III y votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

De conformidad con la resolución 976 (1995) del Consejo de Seguridad, la misión de la UNAVEM III terminará en febrero. A partir de ese momento, la presencia o no de las Naciones Unidas en Angola y la modalidad de esa presencia son motivo de preocupación. Años de guerra y conflicto han dejado el país en ruinas y la tarea de reconstrucción es muy ardua. La delegación china considera que la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, debe seguir prestando atención y apoyando la causa de la paz y la reconstrucción en Angola.

El Gobierno chino donó recientemente un cargamento de productos al Gobierno de Angola, en apoyo al proceso de paz en ese país. En el futuro, dentro de nuestras posibilidades y junto con el resto de la comunidad internacional, seguiremos contribuyendo a la paz y a la reconstrucción de Angola.

Sr. Gomersall (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): El Reino Unido acoge con beneplácito el proyecto de resolución y piensa votar a favor del mismo. Rendimos homenaje a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), al Representante Especial del Secretario General y a todos los demás que han ayudado a las partes en Angola a llegar a esta etapa de la aplicación del Protocolo de Lusaka.

Al acordar la prórroga del mandato de la UNAVEM III, el Consejo de Seguridad deja tan claro como siempre que la responsabilidad de consolidar la paz recae sobre el propio Gobierno de Angola y sobre la propia UNITA. Ambas partes deben trabajar para establecer un gobierno de unidad y reconciliación nacional. Celebramos que la UNITA haya dado el paso simbólico final de declarar el acantonamiento de sus tropas y haya entregado sus armas.

También celebramos los informes de que el Gobierno procederá de inmediato a incorporar en las Fuerzas Armadas de Angola a los nueve Generales de la UNITA que actualmente están en Luanda. Ahora, las dos partes tienen que completar el proceso de desmovilización de los excombatientes.

Si se cumplen esas dos tareas, la comunidad internacional y mi Gobierno continuarán ayudando a garantizar a Angola su futuro entre la comunidad de las naciones del África meridional. Es mucho lo que las Naciones Unidas pueden y deben hacer para ayudar a Angola a enfrentarse a los retos de la reconstrucción, la rehabilitación y la reconciliación nacional. La continuación de la presencia de las Naciones Unidas tras la salida de la UNAVEM III, como ha propuesto el Secretario General, también tendrá probablemente que desempeñar un papel muy importante.

Finalmente, a pesar del progreso lento para llegar a este punto, creemos que este es un buen ejemplo de por qué es de vital importancia el mantenimiento y ciertamente el fortalecimiento de los recursos políticos y materiales de la capacidad de las Naciones Unidas en la solución de conflictos y en el mantenimiento de la paz.

Sr. Henze (Alemania) (*interpretación del inglés*): Alemania acoge con beneplácito los recientes progresos hechos por las partes en el proceso de paz de Angola en la

aplicación de las disposiciones pertinentes del Protocolo de Lusaka. En los dos últimos años la comunidad internacional ha dedicado recursos importantes al proceso de paz en Angola y tiene un gran interés en que concluya con éxito. Sin embargo, en su último informe el Secretario General con toda la razón señaló que la aplicación del Protocolo de Lusaka avanza “en forma muy irregular” (*S/1996/1000, párr. 28*).

Observamos con gran satisfacción que la UNITA emitió hoy una declaración oficial escrita en el sentido de que todos los soldados de la UNITA, con excepción de 453 oficiales de policía, habían sido acantonados. Así, uno de los principales aspectos militares del Protocolo de Lusaka se ha aplicado con éxito.

También acogemos con beneplácito la carta del Representante Permanente de Angola, Embajador Van Dunem “Mbinda”, y el comunicado declarando que los nueve Generales de la UNITA han recibido su nombramiento y su puesto específico en las Fuerzas Armadas regulares de Angola. Esperamos que empiece ahora la integración de los soldados regulares de la UNITA y que se realice pronto.

Todavía hay que abordar las cuestiones políticas. Instamos al Gobierno de Angola y a los dirigentes de la UNITA a resolver, tal como se pide en el proyecto de resolución que hoy vamos a votar, antes de que se inicie el año próximo los asuntos pendientes; a organizar una reunión en Angola entre el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi; a fijar la condición especial del Presidente de la UNITA, Sr. Savimbi; a extender la Administración del Estado a todo el territorio de Angola; a que retornen a la Asamblea Nacional todos los diputados elegidos; a formar un gobierno de unidad y reconciliación nacional; y a establecer la libre circulación de personas y bienes.

Queda poco tiempo. El mandato de la UNAVEM III expirará definitivamente en febrero de 1997.

Deseo poner de relieve la importancia que mi Gobierno asigna al problema de la desmovilización con éxito de los excombatientes y su reinserción, junto con las personas desplazadas internamente, a la sociedad civil. Estoy de acuerdo con el informe del Secretario General en que este es uno de los desafíos más importantes en virtud del Protocolo de Lusaka. Alemania, como uno de los principales países donantes, considera que tiene una responsabilidad especial en esta materia. Mi Gobierno ya había emprendido este verano un proyecto piloto para la desmovilización y la reinserción socioeconómica de los excombatientes y las personas desplazadas internamente, en cooperación con el Gobierno angoleño, las autoridades locales y los organismos de las Naciones Unidas. Alemania ya ha prometido aportar 1 millón de marcos, alrededor de 650.000 dólares estadounidenses, para este proyecto. El éxito de este proyecto piloto ha alentado a mi Gobierno a iniciar la planificación concreta para emprender el importante proyecto de desmovilización y reinserción socioeconómica de los excombatientes y de las personas desplazadas internamente a partir del 1º de enero del año próximo. El Gobierno alemán sigue dispuesto, en principio, a prometer el aporte de fondos adicionales por un monto de 6 millones de marcos, aproximadamente 4 millones de dólares estadounidenses. Además, mi Gobierno ha contribuido de manera importante a los esfuerzos realizados por la comunidad internacional en materia de asistencia humanitaria y seguirá haciéndolo.

También continuamos prestando especial atención al grave problema de las minas terrestres en Angola y la necesidad de una remoción eficaz. Alemania ha proporcionado hasta nueve expertos en remoción de minas para desempeñarse como inspectores en las actividades de remoción dentro de la UNAVEM III, a fin de apoyar a la empresa Mechém, contratada por las Naciones Unidas, en sus esfuerzos, que han dado por resultado la remoción de minas terrestres en más de 4.000 kilómetros de caminos. Además, dos organizaciones no gubernamentales alemanas están llevando a cabo actividades de remoción de minas en el terreno. La ayuda al Fondo Fiduciario Voluntario para la Asistencia en Remoción de Minas del Departamento de Asuntos Humanitarios es otro aspecto de nuestras actividades en Angola.

Para concluir, deseo reiterar que pese a todos los esfuerzos efectuados por la comunidad internacional para ayudar al proceso de paz en Angola, la responsabilidad definitiva por la paz y la tranquilidad en ese país recae sobre las propias partes en el proceso de paz angoleño. El destino del pueblo de Angola está en sus manos. Confiamos en que habrán de actuar de acuerdo con esta responsabilidad.

En virtud de estas consideraciones, Alemania votará a favor del proyecto de resolución sobre Angola que el Consejo tiene ante sí.

Sr. Matuszewski (Polonia) (*interpretación del inglés*): La delegación polaca apoya la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) hasta el 28 de febrero de 1997 y ha de votar en favor del

proyecto de resolución que el Consejo de Seguridad tiene ante sí con ese propósito.

Somos plenamente conscientes de las diversas experiencias que el proceso de paz en Angola ha representado para todos los que participaron en su promoción, incluido el Consejo de Seguridad. No obstante, nos alienta el último informe del Secretario General, en el cual señala los progresos recientes en la situación en Angola y recalca el hecho de que pese a todos los obstáculos que enfrenta, el proceso de paz sigue avanzando.

Alcanzada la mayoría de los objetivos, queda por considerar y resolver de manera apropiada una serie de cuestiones importantes. Ese es el caso con la desmovilización de las tropas acantonadas de la UNITA, el desarme de la población civil y la terminación del proceso de selección de las tropas de la UNITA que han de incorporarse a las Fuerzas Armadas Angoleñas. Existe un vínculo claro entre la realización con éxito de estas tareas y la creación de la atmósfera favorable necesaria para abordar los problemas políticos pendientes, con inclusión del retorno de los diputados de la UNITA a la Asamblea Nacional, el establecimiento de una base constitucional para el plan de transición en Angola, la creación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y el logro de un acuerdo sobre la condición especial del Sr. Savimbi como dirigente del mayor partido de la oposición.

Esperamos que cada una de las partes no condicione el cumplimiento de sus obligaciones a lo que haga la otra. Esto es importante si el proceso de paz en Angola ha de avanzar aún más. También es importante desde el punto de vista de la comunidad internacional, cuya participación constante en los asuntos angoleños sólo ha de ser viable si ambas partes cumplen fielmente con sus compromisos.

Al hablar hoy, cuando el Consejo de Seguridad se reúne para considerar la prórroga del mandato de la UNAVEM III, que en la actualidad es la mayor operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, deseo rendir homenaje al personal de la Misión por haber contribuido de manera importante a la paz, la estabilización y la seguridad en Angola.

También quiero expresar el agradecimiento de mi delegación a los Estados observadores del proceso de paz en Angola por sus empeños, incluidos los que realizaron para preparar el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Sr. Awaad (Egipto) (*interpretación del árabe*): Sobre la base del informe del Secretario General y el debate en el Consejo de Seguridad, podemos llegar a la conclusión de que el proceso de paz en Angola enfrenta dos desafíos principales: un anuncio de la UNITA con respecto al acantonamiento y el desarme de sus tropas, de conformidad con el calendario adoptado por la Comisión Mixta el 31 de octubre de 1996, y el acuerdo de todas las partes con respecto a las principales tareas políticas pendientes. Creemos que si se hace frente a estos desafíos será posible llevar la paz a Angola. En caso contrario, la situación política seguirá siendo frágil.

Además, creemos que toda demora en la aplicación del Protocolo de Lusaka y el calendario convenido ha de disminuir la credibilidad del proceso de paz y hará imposible lograr la confianza necesaria para la nueva etapa en la que el pueblo de Angola está entrando. Deben solucionarse las cuestiones militares, lo que requiere la cooperación de ambas partes. Estas cuestiones incluyen la incorporación de alrededor de 26.300 efectivos de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas y el restablecimiento de la autoridad del Gobierno en todo el territorio nacional. Esperamos que el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi se reúnan en Angola y que dicha reunión conduzca a la solución de las cuestiones pendientes, con inclusión de la situación especial del Sr. Savimbi como dirigente del mayor partido de oposición, la inclusión de dirigentes de la UNITA en el nuevo Gabinete y la participación de la UNITA en la legislatura y la administración nacional, regional y local. Esto requiere que la UNITA se convierta en un partido político que funcione con total legitimidad y legalidad.

Mi delegación sigue convencida de que la desmovilización de unos 100.000 soldados de ambas partes y su reinserción en la sociedad civil es uno de los principales desafíos en virtud del Protocolo de Lusaka. Apoyamos los comentarios del Secretario General en el párrafo 20 de su informe en cuanto a la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la rehabilitación de excombatientes, con miras a facilitar su reinserción.

Estos programas son especialmente vitales en un país en el que, según el informe, la tasa de desempleo es del 45% y la tasa de inflación es de más de 3.000%. Esperamos que los países donantes sigan proveyendo asistencia financiera y técnica para ejecutar estos programas sin demora en ese país hermano.

Egipto apoya las recomendaciones del Secretario General de que se continúe la retirada gradual de las unidades militares de la Misión de Verificación de las

Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) hasta agosto de 1997. Estamos convencidos de que en el período próximo se pondrá más énfasis en los aspectos políticos de los arreglos que en los aspectos militares, que prácticamente están ya convenidos entre ambas partes.

Angola seguirá necesitando a las Naciones Unidas, pero la importancia y la naturaleza de la presencia de las Naciones Unidas serán diferentes. Las oportunidades de que gozan ahora las partes angoleñas gracias a la presencia de la mayor de las actuales operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no deben desperdiciarse. El prorrogar el mandato de la misión sin que haya un verdadero progreso en la aplicación del Protocolo de Lusaka sería una decisión difícil de tomar, sobre todo teniendo en cuenta la crisis financiera por la que atraviesa la Organización.

La responsabilidad que incumbe a las partes en Angola es doble: deben aprovechar la presencia internacional en el territorio de Angola para alentar a la comunidad internacional a que continúe proveyendo asistencia humanitaria, económica y técnica al pueblo angoleño en el futuro.

La delegación de Egipto apoya la prórroga del mandato de la UNAVEM III hasta el 28 de febrero de 1997. Apoyamos el proyecto de resolución que el Consejo tiene hoy ante sí.

Sr. Wibisono (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Deseo comenzar manifestando el reconocimiento de la delegación de Indonesia al Secretario General por su informe acerca de los últimos acontecimientos en la aplicación de los acuerdos de paz en Angola y del funcionamiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). En el informe se indica claramente que el proceso de ejecución de la mayoría de las tareas militares estipuladas en el acuerdo de paz ha comenzado, aunque todavía no ha concluido. Aunque mi delegación celebra estos acontecimientos positivos y estas iniciativas tomadas por las partes, así como su buena disposición para trabajar en cooperación, el proceso de paz, sin embargo, sigue avanzando a un ritmo muy lento. En este sentido, mi delegación destaca la importancia de que el Gobierno de Angola y la UNITA cumplan diligentemente con sus obligaciones asumidas en virtud de los “Acordos de Paz”, el Protocolo de Lusaka y todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Mi delegación, además, reconoce los vínculos estrechos que existen entre los aspectos político y militar del proceso de paz. En consecuencia, es imperioso que ambas partes realicen progresos en el aspecto militar con el fin de proporcionar el impulso necesario al aspecto político para que pueda avanzar. Opinamos que, una vez que se hayan cumplido las primeras etapas de las tareas militares, las partes interesadas deben iniciar sinceramente el proceso de desmovilizar a los excombatientes evacuándolos de las zonas de acantonamiento y reintegrándolos en la sociedad civil. Estas medidas, que constituyen requisitos previos para asegurar la estabilidad y la consolidación del proceso de paz, requieren una cooperación estrecha entre las partes y la asistencia de la comunidad internacional.

Mi delegación ha tomado nota de que las violaciones de la cesación del fuego han disminuido. No obstante, también hemos tomado nota de que la situación en materia de seguridad en el país sigue siendo frágil y muchas zonas siguen siendo inseguras. En este contexto, hacemos un llamamiento a ambas partes, especialmente a la UNITA, para que eliminen todos los puestos de control ilegales que obstruyen la libre circulación de personas y mercaderías en todo el país. En el informe se afirma que más de 1 millón de personas desplazadas internamente continúan dependiendo de la asistencia humanitaria en lugar de poder regresar a sus hogares para llevar una vida productiva e independiente. Por otra parte, mi delegación considera muy importante y necesario que se garantice la seguridad del personal y las instalaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como también la seguridad y la libertad de circulación de los suministros humanitarios por todo el país.

La finalización de las tareas militares permitirá que el proceso de paz se concentre en las cuestiones políticas clave pendientes. Mi delegación sigue instando a que el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi entablen conversaciones directas, lo que, a nuestro criterio, fomentará la confianza y la comprensión mutua entre las partes con miras a una reconciliación nacional. Por ello, mi delegación espera que las partes puedan resolver el problema del retorno a Luanda de los diputados de la UNITA a la Asamblea Nacional, establecer un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, concertar un acuerdo sobre la condición del Presidente de la UNITA antes del 31 de diciembre de 1996, y extender la administración del Estado para que abarque a todo el país. Al respecto, mi delegación se complace en señalar que estos aspectos ya figuran en los párrafos 9 y 10 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

En forma paralela a las iniciativas políticas necesarias para reconciliar al país, hay mucho por hacer en el frente económico para reconstruir a Angola. En este sentido, mi

delegación tiene plena conciencia del trabajo que llevaron a cabo la UNAVEM III y otros organismos de las Naciones Unidas para establecer programas que permitieran a Angola librarse de los restos de la guerra y reconstruirse a sí misma. Mi delegación opina que la comunidad internacional debe concretar rápidamente las promesas de asistencia que ha hecho para la rehabilitación y la reconstrucción de la economía del país, de manera que se consoliden los logros del proceso de paz, de conformidad con lo que se indica en el párrafo 19.

El tema de la remoción de minas en Angola es una cuestión preponderante. Su repercusión afecta a todas las facetas de la vida nacional y obstaculiza el retorno de la sociedad a la vida normal. Los efectos desastrosos de las minas terrestres pueden restringirse mediante la asistencia técnica y financiera. En este sentido, apoyamos firmemente el párrafo 17 de este proyecto de resolución. Este programa de remoción de minas y los esfuerzos de rehabilitación de caminos, así como las campañas de educación en derechos humanos, la formación de una policía nacional y el Programa de Rehabilitación Comunitaria, son todos testimonio de la dedicación de las Naciones Unidas a construir una paz duradera en Angola.

Finalmente, en lo que se refiere al papel futuro de las Naciones Unidas, compartimos plenamente las observaciones del Secretario General contenidas en el párrafo 33 del informe, en el sentido de que la retirada de las unidades constituidas de la UNAVEM III deberá realizarse gradualmente conforme al progreso que vaya lográndose en el proceso de paz. Esto es preciso debido a la influencia positiva que ejerce la UNAVEM III en la situación militar y política del país. Tomamos nota de la recomendación del Secretario General de una nueva forma de mandato que se concentre más en las actividades políticas, policiales, de derechos humanos y humanitarias, incluida la remoción de minas, una vez que dejen de necesitarse los componentes militares. Este nuevo mandato permitiría la continuación de la presencia de las Naciones Unidas con el fin de consolidar los logros del proceso de paz, garantizando así una paz duradera para Angola.

Sobre la base de estas observaciones, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución por el que se prorroga el mandato de la UNAVEM III hasta el 28 de febrero de 1997.

Sr. Fedotov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): El 20 de noviembre de 1996 se cumplió el segundo aniversario de la firma del Protocolo de Lusaka. Dicho Protocolo pasó a ser la base del proceso de paz de Angola y ofreció al pueblo de Angola perspectivas reales en lo que concierne al restablecimiento de la paz, la estabilidad y la reconciliación nacional largamente esperadas.

La Federación de Rusia, que es uno de los integrantes de la troika de Estados observadores del proceso de paz de Angola, está sinceramente interesada en el desarrollo exitoso y la pronta conclusión del proceso de paz, y no escatima esfuerzo alguno para lograr este objetivo. Poner fin al conflicto de Angola, que ha durado muchos años, no sólo sería sumamente beneficioso para la población de ese país amigo sino que también constituiría un importante éxito para las actividades que las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto llevan a cabo en la esfera del mantenimiento de la paz.

Desafortunadamente, y pese a que se han producido importantes logros, el proceso de paz en Angola ha avanzado hasta ahora a un ritmo muy desparejo, y con frecuencia requiere el ejercicio de presión sobre las partes —y en especial sobre la UNITA— con el fin de superar los obstáculos que surgen. A pesar de ello, la solución de la cuestión de Angola avanza paso a paso y nos coloca más cerca del umbral deseado en el que el proceso de paz se ha de tornar irreversible.

Hoy se logró un importante éxito en este sentido. Los dirigentes de la UNITA han formulado finalmente un anuncio oficial en el sentido de que la UNITA ha concluido el acantonamiento de su personal militar y policial, con la excepción de 453 personas que serán acantonadas en los próximos días. Asimismo, ha entregado todas sus armas a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). A su vez, el Gobierno de Angola ha anunciado su decisión de incorporar a nueve generales de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas (FAA).

Estas importantes medidas ofrecen la oportunidad de concluir el arreglo de las cuestiones militares fundamentales y de centrarse en las cuestiones políticas pendientes. En este sentido, tienen un carácter sumamente prioritario el regreso a Luanda de los diputados de la UNITA ante la Asamblea Nacional, la formación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y el logro de un acuerdo con respecto al estatuto especial del Presidente de la UNITA. Estos asuntos deben resolverse antes de que finalice este año, y deberían permitir el establecimiento de estructuras eficaces para la administración del Estado en todo el territorio del país, lo que podría garantizar la estabilidad social y política sin la cual el restablecimiento de la paz y de una vida normal en Angola resultará imposible.

La demora en la puesta en práctica de estos aspectos del acuerdo resulta inaceptable y podría tener una repercusión sumamente negativa en el proceso de paz en su conjunto. Es importante fortalecer por todos los medios posibles la base política con el fin de acelerar el proceso de paz, que en nuestra opinión cobraría impulso mediante la pronta celebración en Angola de una quinta reunión entre el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi.

Son también excepcionalmente importantes las cuestiones relativas al establecimiento de las fuerzas armadas unificadas y de la Policía Nacional de Angola y la aceleración de la desmovilización de los excombatientes. Si bien quedan por delante muchas tareas complejas y de gran escala, el proceso de paz en Angola está avanzando inexorablemente hacia su etapa final: la expiración del mandato de la UNAVEM III en un plazo de poco más de un mes y medio.

Es evidente que no se puede desmantelar de la noche a la mañana la mayor operación de mantenimiento de la paz que las Naciones Unidas llevan a cabo en la actualidad. Estamos en favor de que se reflexione cuidadosamente acerca de este proceso y de que se lo aplique en forma gradual, con suficiente flexibilidad y sin demoras injustificadas, pero también teniendo en cuenta la situación real del proceso de paz. En este contexto, consideramos que sería conveniente que antes de que finalice el mes de febrero de 1997 el Consejo envíe una misión a Angola, lo que nos permitiría elaborar una estrategia y una táctica adecuadas para la etapa final de la UNAVEM III y definir una posición con respecto a los parámetros básicos para la continuación de la presencia de las Naciones Unidas en ese país.

En opinión de la delegación de Rusia, el proyecto de resolución relativo a Angola que el Consejo de Seguridad tiene hoy ante sí está a la altura de las tareas clave que deben llevarse a cabo en la etapa actual del proceso de paz. Pensamos que el proyecto de resolución envía una importante señal a las partes angoleñas en cuanto a la necesidad de acelerar la aplicación de los compromisos asumidos y de llevar el proceso de paz hasta su etapa final.

Sr. Larraín (Chile): A la comunidad internacional le interesa sobremanera ver progresos efectivos en el proceso político en Angola y apreciar que se está luchando hoy por el desarrollo social y económico de su población, que ha sufrido tanto los estragos de la guerra.

En este sentido, los líderes tanto del Gobierno como de la UNITA deben continuar dando cumplimiento a los compromisos contraídos en Lusaka hace dos años y al calendario general para la realización de todas las tareas pendientes aprobado el 31 de octubre por la Comisión.

De acuerdo con el informe del Secretario General la situación en Angola se ha mantenido estable, aunque continúa tensa. Es de lamentar las violaciones al cese del fuego, así como el hostigamiento a las tropas de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Sin embargo, el informe del Secretario General nos hace abrigar esperanzas en que las partes logren finalmente crear el clima que permita al país asegurar no sólo la paz sino también el inicio de las enormes tareas de desarrollo que tiene por delante.

El anuncio formal de la UNITA de que ha concluido el proceso de acantonamiento de sus efectivos, unido al que realizara el Gobierno de Angola informando de la incorporación de los nueve generales de la UNITA a sus Fuerzas Armadas, constituyen hechos muy alentadores e importantes que contribuirán a acrecentar la confianza entre las partes en este período crucial.

En atención al estado de la situación actual, concordamos con el Secretario General en la necesidad de prorrogar el mandato de la UNAVEM III hasta el 28 de febrero próximo, y en consecuencia mi delegación apoya el proyecto de resolución que se está considerando.

Aprovecho la oportunidad para rendir, en nombre de Chile, un homenaje a todo el personal civil, militar y de policía de la UNAVEM III y al de los programas humanitarios y organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales. Todos ellos tienen algo en común, que es luchar por la consolidación de la paz en Angola.

Sr. Choi (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Durante los dos años transcurridos desde la firma del Protocolo de Lusaka, en noviembre de 1994, Angola ha recorrido el agitado camino del establecimiento de la paz. Si bien no podemos estar totalmente satisfechos con el lento ritmo que el proceso de paz ha tenido durante este período ni con su ritmo intermitente, consideramos que los esfuerzos realizados por las partes angoleñas y por la comunidad internacional han sido en verdad necesarios y valiosos.

Entre los acontecimientos recientes, acogemos con satisfacción el hecho de que hoy la UNITA declaró formalmente que ha completado la apremiante tarea de acantonamiento de sus tropas y que el Gobierno ha iniciado la incorporación efectiva de las tropas de la UNITA, comen-

zando con los nueve generales de la UNITA que residen actualmente en Luanda.

No obstante, queremos poner de relieve que aún no se ha completado la aplicación del Protocolo de Lusaka y de otros compromisos asumidos por las partes angoleñas. A dos meses de la finalización de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), de conformidad con lo previsto en la resolución 976 (1995) del Consejo de Seguridad, ha llegado el momento de que las partes angoleñas aprovechen los logros del pasado y aceleren aún más los esfuerzos destinados a completar las etapas finales del proceso de paz. Abrigamos la sincera esperanza de que la ejecución de tareas militares cruciales constituya la iniciación de una reconciliación genuina entre las partes angoleñas a través de una negociación política.

A medida que se vayan cumpliendo los compromisos militares, el aspecto político del proceso de paz comenzará a cobrar una mayor importancia en los meses venideros. El establecimiento de un gobierno de unidad y reconciliación nacional constituye el próximo paso decisivo en un proceso de paz pendiente desde hace mucho tiempo. Huelga decir que el éxito podrá estar garantizado sólo si el Gobierno y la UNITA asumen una actitud de cooperación y avenencia mutuas.

Si bien el establecimiento de un gobierno de unidad y reconciliación nacional no debe estar vinculado a otras cuestiones políticas, consideramos que la manera mejor y más rápida de solucionar las cuestiones políticas pendientes es a través de una reunión entre el Presidente de Angola y el líder de la UNITA. Instamos a ambas partes a hacer gala de un espíritu de máxima cooperación y flexibilidad en aras de la celebración de dicha reunión y de la solución de todas las cuestiones políticas pendientes. En este sentido, ponemos especial énfasis en los párrafos 10 a 12 del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

Al mismo tiempo, no olvidamos la necesidad creciente de estabilidad socioeconómica en Angola. Las apremiantes y costosas tareas de la desmovilización y reintegración de los 10.000 excombatientes, y la asistencia y la rehabilitación de más de 1 millón de personas desplazadas internamente, tendrán que ser abordadas por el Gobierno con grandes esfuerzos y con la ayuda de la comunidad internacional. Angola también se enfrenta a muchos otros desafíos en las esferas de la gobernabilidad estatal, la rendición de cuentas pública y el orden público. No se podrá lograr la consolidación de la paz en Angola sin que el Gobierno y la comunidad internacional continúen realizando todos los esfuerzos posibles por abordar esas cuestiones. Por consiguiente, consideramos que será necesario un examen minucioso de la situación en el terreno a fin de ayudar a consolidar la paz en Angola con una presencia adecuadamente reestructurada y la asistencia de la comunidad internacional. A este respecto, acogemos con gran beneplácito la idea de enviar una misión del Consejo de Seguridad a Angola en un momento adecuado a fin de evaluar la situación y decidir la mejor manera de que se retire la UNAVEM III y las modalidades de la futura presencia de las Naciones Unidas en ese país.

Para concluir, apoyamos la prórroga del mandato de la UNAVEM III hasta el final de febrero de 1997 y su reducción subsecuente, tal como se sugiere en el proyecto de resolución sobre la base de las recomendaciones del Secretario General. Por consiguiente, votaremos a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

Sr. Lopes da Rosa (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): El examen que lleva a cabo, una vez más, el Consejo de Seguridad de la situación en Angola atestigua el constante interés de la comunidad internacional en la crisis de ese país. En los últimos 20 años, la comunidad internacional ha apoyado los esfuerzos tendientes a restablecer la paz en ese país hermano y a reemplazar la desconfianza y la ausencia de cooperación que han marcado las relaciones entre las partes interesadas por la coexistencia, la reconciliación y la voluntad de realizar sacrificios para forjar una patria unificada.

A este respecto, mi delegación desea volver a expresar su reconocimiento al Secretario General por el informe exhaustivo y revelador que ha presentado, que destaca los últimos acontecimientos relativos al proceso de paz en curso. Igualmente, damos las gracias al Representante Especial del Secretario General, que continúa coordinando y alentando el proceso de diálogo con un optimismo inigualable. Asimismo, deseo reiterar el aprecio de mi país al papel importante desempeñado por los tres Estados observadores del proceso de paz en la búsqueda de la paz en Angola.

Guinea-Bissau está persuadida de que todavía queda mucho por hacer para lograr todos los objetivos del Protocolo de Lusaka y cumplir las obligaciones derivadas de las resoluciones pertinentes del Consejo a fin de dar pleno efecto y significado real al proceso de paz en Angola. No obstante, hemos tomado nota con mucha satisfacción de las observaciones del Secretario General que figuran en su último informe relativas a las medidas tomadas por las partes angoleñas en estas últimas semanas, que estimamos altamente positivas para reforzar el proceso de paz. Hace

apenas unas horas el Consejo de Seguridad ha recibido una carta del Embajador Binda, Representante Permanente de Angola, en la que se transmite un comunicado del Gobierno anunciando la incorporación de generales de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas. A nuestro juicio, esas acciones merecen el pleno apoyo de la comunidad internacional. En esta fase crucial de las negociaciones, Angola precisa más que nunca el apoyo y las contribuciones de todos para consolidar lo ya logrado. Los numerosos retrasos en la plena aplicación de las obligaciones de Lusaka siguen siendo para nosotros motivo de preocupación.

Como dijimos en repetidas oportunidades, es innegable que se han logrado progresos importantes y sustanciales, siendo el más importante el mantenimiento de la cesación del fuego. Quedan otros obstáculos por superar, sin lo cual no será posible lograr nuevos progresos. La cuestión principal está relacionada con el acantonamiento total de las tropas de la UNITA, su desarme y su desmovilización dentro del marco del Protocolo de Lusaka. Los retrasos constantes a este respecto afectan la formación de un ejército único, la integración de los mandos de la UNITA en el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y otras actividades relacionadas con la aplicación del Protocolo. Una vez más, hacemos un llamamiento a nuestros hermanos angoleños para que continúen realizando esfuerzos con mayor determinación política, con el mismo espíritu constructivo manifestado recientemente, a fin de resolver prioritariamente todas las obligaciones de carácter militar. En efecto, para resolver las cuestiones políticas pendientes, es imperativo que las partes demuestren una voluntad política firme, tomando medidas concretas a favor del proceso de paz.

Como hemos declarado varias veces, creemos que es posible lograr la paz, la seguridad y la prosperidad en Angola y que ese pueblo, con el que compartimos largos años de historia fraterna, merece disfrutar de la riqueza de su país con tranquilidad y participar en su reconstrucción y su desarrollo socioeconómico. Por todos estos motivos, Guinea-Bissau estima que la comunidad internacional debe continuar siguiendo atentamente la situación en Angola y continuar su asistencia en las esferas económica y humanitaria.

Por lo que respecta al proyecto de resolución, estamos seguros de que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) todavía tiene un papel que desempeñar en Angola y debe continuar apoyando los esfuerzos de paz de las dos partes, mientras exista una voluntad de paz real. Por tanto, aprobamos la prórroga de su mandato tal como lo recomienda el Secretario General en su informe. Por consiguiente, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución.

Sr. Martínez Blanco (Honduras): Mi delegación ve con preocupación las demoras en el cumplimiento de las disposiciones del Protocolo de Lusaka y de los compromisos contraídos por el Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA).

Aunque reconocemos que en Angola han ocurrido algunos hechos que son positivos para la aplicación del proceso de paz, como el mantenimiento de la cesación del fuego, el desmantelamiento de los puestos de control ilegales, una mejora en la libre circulación de personas, la continuación del programa para el desarme de la población civil, y la conclusión del acuartelamiento de las tropas de la UNITA, todavía no se cumplen con prontitud aspectos que son fundamentales para la pacificación del país. En el aspecto político todavía no hay progresos tangibles en lo que se refiere al pronto establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y el logro de un acuerdo sobre el estatuto especial del dirigente principal del partido de oposición, de conformidad con las disposiciones del Protocolo de Lusaka.

Consideramos que las partes deben realizar mayores esfuerzos hacia el logro de estos objetivos y cumplir estrictamente con sus obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los compromisos contraídos en Libreville y Franceville. Por ello, les instamos a reunirse lo antes posible y adoptar las medidas que permitan un avance significativo hacia la paz y la reconciliación nacional.

Mi delegación considera que los logros que hasta ahora se han alcanzado en Angola deben ser consolidados a través de la asistencia de la comunidad internacional a la rehabilitación y reconstrucción de la economía angoleña, cuyo estado sigue siendo crítico. Hacemos un llamado a la comunidad internacional y a los países donantes para que continúen brindando su apoyo al proceso de paz angoleño.

Asimismo, mi delegación reconoce que para concluir las tareas previstas en el Protocolo de Lusaka y consolidar los progresos alcanzados, será necesario mantener una presencia limitada de las Naciones Unidas en Angola después de la retirada de las unidades de la UNAVEM III.

Mi delegación considera que en la presente etapa del proceso de paz en Angola, la presencia de la UNAVEM III es necesaria y votará a favor del proyecto de resolución que prorroga su mandato hasta el 28 de febrero de 1997.

Sr. Inderfurth (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Hace escasos dos meses los miembros del Consejo de Seguridad aprobaron una resolución en la que figuraba una seria advertencia a las partes a fin de que suspendieran la actitud que les impedía completar las tareas militares convenidas en el Protocolo de Lusaka y seguir adelante con el establecimiento de un gobierno de unidad y reconciliación nacional. Ahora nos podemos sentir satisfechos ya que nuestro mensaje fue escuchado y hemos observado progresos significativos a fin de identificar a los miembros de la UNITA para su integración en las Fuerzas Armadas Angoleñas, el acantonamiento de las fuerzas de la UNITA en Cabinda, la disolución de la estructura del comando militar de la UNITA y la finalización de muchas otras tareas que se mencionan en la resolución 1075 (1996) del Consejo de Seguridad. Hoy hemos recibido información acerca de que la UNITA formuló una declaración oficial sobre la finalización del proceso de acantonamiento y sobre el anuncio formulado por el Gobierno de Angola acerca de la integración de los nueve generales aportados por la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas.

A pesar de estos adelantos, hasta hoy las tareas militares siguen incompletas y nos encontramos una vez más examinando la forma de instar u obligar a las partes a actuar con rapidez en el cumplimiento de sus obligaciones asumidas hace dos años en Lusaka. En particular, nos preocupa que los campamentos de acantonamiento sigan repletos de efectivos de la UNITA, aunque muchos han sido seleccionados para integrarse en las Fuerzas Armadas Angoleñas y otros muchos están dispuestos para ser desmovilizados y regresar a la vida civil.

Esos campamentos de acantonamiento, protegidos por las fuerzas de la UNAVEM III, han desempeñado una función central en el proceso de paz. Han permitido que las fuerzas armadas de la UNITA realicen la transición en forma gradual de un estado decidido de lucha a la transformación en miembros de las Fuerzas Armadas Angoleñas o regresen a la vida civil. El éxito del proceso de acantonamiento se debe en gran medida a la presencia de las fuerzas militares internacionales neutrales de la UNAVEM III en los campamentos.

Sin embargo, ni los campamentos de acantonamiento ni la UNAVEM III tenían como objetivo ser permanentes. Los dos eran medidas provisionales, para pasar de una situación de conflicto armado a una de reconciliación y unificación. Ha llegado el momento de cerrar los campamentos y de que comience el retiro de la UNAVEM. El Gobierno debe trabajar con la UNITA para vaciar los campamentos en forma rápida y pasar a realizar las tareas políticas a fin de reintegrar a la UNITA en un proceso en que los problemas se resuelvan mediante negociaciones y avenencias y no por conducto de la violencia. El Gobierno y la UNITA deben hacer todo lo que esté a su alcance para capacitar, equipar y desplegar las unidades integradas a las zonas del país que estaban ocupadas por las fuerzas de la UNITA de modo que la población civil en esas zonas tenga confianza para circular libremente y a su vez atender sus actividades cotidianas.

Ahora la propia UNAVEM III debe comenzar a retirarse. Están llegando a su fin los dos años previstos para la duración de la UNAVEM III, dos años de paz relativa en Angola. La retirada de la UNAVEM III no significa que la comunidad internacional le dé la espalda a Angola, sino que ha llegado el momento de reemplazar las unidades militares constituidas por una presencia internacional de seguimiento que se centre en prestar asistencia a Angola en el proceso de reconciliación y reconstrucción que le aguarda.

En el proyecto de resolución que aprobaremos hoy se contemplan todas estas cuestiones. Se hace un llamamiento a las partes para que finalicen las tareas militares y comiencen las tareas políticas. Se autoriza al Secretario General a comenzar la retirada de la UNAVEM III y a que prosiga su planificación de una continuación de la presencia de las Naciones Unidas. Esperamos que el Gobierno y la UNITA hayan recibido el mensaje que se transmite en el proyecto de resolución: que es esencial que se adopten medidas rápidas a fin de integrar al personal de la UNITA en las Fuerzas Armadas en todos los niveles y a desmovilizar los restantes en los campamentos.

El contenido del proyecto de resolución no está dirigido sólo a las partes y a la UNAVEM III. Allí se incluye también un mensaje urgente para otros Estados Miembros. Esta etapa crítica del proceso de paz no puede tener éxito sin una inmediata financiación. La generosidad de los Estados donantes ha facilitado el éxito del proceso de paz hasta la fecha, pero el propio proceso de paz está en riesgo en este momento crítico. Las necesidades inmediatas no satisfechas para las zonas de acantonamiento y desmovilización exceden los 19 millones de dólares, según las proyecciones de la Dependencia de la Coordinación de la Asistencia Humanitaria. La comunidad internacional debe actuar en forma urgente para obtener los fondos necesarios de modo que sea posible completar el proceso de desmovilización dentro de los tres meses previstos por la Dependencia de la Coordinación de la Asistencia Humanitaria. Las demoras ulteriores sólo entorpecerán el proceso de paz y la retirada de las fuerzas de la UNAVEM III, lo que aumentará la carga sobre las Naciones Unidas y los países donantes.

En consecuencia, a fin de fortalecer el proceso de paz y sentar las bases para el nuevo Gobierno de Unidad Nacional, los Estados Unidos anuncian hoy su intención de contribuir con otros 3.350.000 dólares a las Naciones Unidas y a los programas bilaterales que apoyan la desmovilización y la reconciliación en Angola. Además, los Estados Unidos tienen previsto contribuir en el futuro cercano con otros 2.500.000 dólares para esos fines si las partes demuestran un compromiso adecuado al proceso de paz. Además, los Estados Unidos tiene previsto proporcionar en 1997 1 millón de dólares en equipo para la remoción de minas y servicios que utilizará la Oficina Central de Acción de Minas de las Naciones Unidas y el Instituto angoleño de remoción de minas y la escuela de remoción de minas de la UNAVEM.

Instamos a otros a que examinen seriamente la posibilidad de comprometer más fondos para esta etapa crítica del proceso de paz. Los representantes de la troika convocaron una reunión de posibles países donantes en Nueva York la semana pasada para subrayar la imperiosa necesidad de financiación para el proceso de desmovilización y recibieron respuestas positivas del Reino Unido, Suecia y Finlandia.

La comunidad internacional, incluido este Consejo, ha dedicado años de su atención a prestar asistencia para que los angoleños dejen de lado sus hostilidades. El personal de las Naciones Unidas sobre el terreno ha dado muestras de gran devoción a ese objetivo, algunos incluso ofrendaron sus vidas durante el servicio de la UNAVEM III. Rendimos homenaje a su servicio. Asimismo, deseamos expresar nuestro reconocimiento al Maître Beye, al Comandante de la Fuerza y a todos los efectivos y al personal de la UNAVEM III por la ardua tarea realizada y su dedicación infatigable. Esperamos que los angoleños aprovechen la oportunidad para establecer la paz duradera que está al alcance de su mano.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Ahora formularé una declaración en mi capacidad de representante de Italia.

Permítaseme comenzar señalando que el número de oradores que ha hecho o harán uso de la palabra esta tarde es una prueba genuina de la atención que la comunidad internacional presta a la situación en Angola y a su desarrollo.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento al Secretario General y a su Representante Especial, Maître Blinde Beye, cuyo compromiso constante y sus habilidades diplomáticas le han permitido desempeñar una función crucial y exitosa. La troika de observadores del proceso de paz, los países que aportan contingentes a la UNAVEM III y los países de la región, todos se han unido en la búsqueda de una solución política en Angola. Asimismo, deseo rendir homenaje al Representante Permanente de Angola, Embajador Alfonso Dunem “Mbinda”, que desde Nueva York ha trabajado sin descanso por la causa de la paz y la reconciliación nacional en su país.

Como lo señaló el Viceministro de Relaciones Exteriores de Italia en su reciente misión a Angola, el proceso de paz ha llegado a un momento decisivo. La aplicación de la dimensión militar del Protocolo de Lusaka está por concretarse. Hoy la UNITA ha emitido una declaración oficial en la que confirma la finalización del acantonamiento de sus tropas, excepto por el número limitado de efectivos de la policía que pronto serán acantonados, y la entrega de sus armas a las Naciones Unidas.

El paso siguiente es la integración de soldados selectos de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas. Acogemos con beneplácito la aceleración de esta operación tan delicada. Hoy el Gobierno en Luanda ha tomado otra medida importante al anunciar la incorporación a las Fuerzas Armadas Angoleñas de los nueve generales de la UNITA que residen en Luanda, decisión ampliamente esperada por la comunidad internacional.

Ahora la prioridad pasa a la desmovilización y la reintegración social de los combatientes. Quiero recordar aquí que, con tal fin, el Gobierno de Italia ha aportado una contribución financiera de aproximadamente 4 millones de dólares de los EE.UU. a la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria para Angola. Instructores italianos han participado en la capacitación de los equipos de remoción de minas, que combatirán no sólo un flagelo de la guerra, sino también una amenaza continua para la vida de personas inocentes, incluidos niños, y para la reconstrucción de Angola en los años venideros.

Las partes angoleñas deben ahora concentrar su atención en la rápida aplicación de los aspectos políticos del Protocolo de Lusaka. El proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí indica claramente lo que debe hacerse. Hasta la fecha se han aplazado las medidas que debían adoptarse, a la espera de un arreglo de las cuestiones militares. Ahora ya no puede haber más dilaciones y esas medidas deben aplicarse rápidamente.

El Gobierno de Italia apoya plenamente los párrafos del proyecto de resolución que prevén la retirada de las unidades militares de la UNAVEM III sobre la base de la propuesta realizada por el Secretario General. Crean un

delicado equilibrio entre la necesidad de garantizar la conclusión con éxito del proceso de paz y la de evitar una prolongación excesiva de esta operación de mantenimiento de la paz tan costosa.

Para concluir, deseo recordar la preocupación del Gobierno y el pueblo de Italia ante los sufrimientos padecidos por la inocente población civil de Angola durante esta interminable guerra civil. En los cinco últimos años, Italia ha proporcionado aproximadamente 110 millones de dólares de los EE.UU. en asistencia. Ahora que las perspectivas de paz son más claras, mantendremos nuestro compromiso firmemente.

Por todos estos motivos, votaré a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Someto ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1996/1026.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Botswana, Chile, China, Egipto, Francia, Alemania, Guinea-Bissau, Honduras, Indonesia, Italia, Polonia, República de Corea, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1087 (1996).

El Consejo ha concluido así la votación y de conformidad con el artículo 37 de su reglamento provisional escuchará ahora otras declaraciones.

El siguiente orador es el Representante Permanente de Zimbabwe. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mapuranga (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de diciembre de 1996. Mi delegación confía en que el Consejo se beneficiará en gran medida de su vasta experiencia y hábil dirección.

Permítaseme expresar el agradecimiento y el aprecio de mi delegación a su predecesor, el Embajador Nugroho Wisnumurti, de Indonesia, por la manera en que dirigió las deliberaciones del Consejo el mes pasado.

Mi delegación también desea expresar su reconocimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus informes muy ilustrativos sobre la situación en Angola de 19 de noviembre y 2 de diciembre de 1996.

Mi delegación observa con pesar y desaliento que han transcurrido dos años desde la firma del Protocolo de Lusaka y que todavía no se han realizado los progresos necesarios para demostrar que el proceso de paz en Angola ha alcanzado la mayoría de edad. La última vez que el Consejo se reunió para examinar la situación en Angola, expresó en términos categóricos su preocupación ante el ritmo peligrosamente lento de la aplicación del Protocolo de Lusaka y enumeró una serie de requisitos que la UNITA debía cumplir rápidamente.

Compartimos plenamente la observación crítica del Secretario General de que el proceso de paz en Angola ha continuado progresando en forma muy irregular. Nos sigue preocupando especialmente el hecho de que, aun en esta etapa tardía del proceso de paz, a menudo los progresos se han realizado en respuesta al aumento de la presión ejercida por la comunidad internacional, en especial con respecto a la UNITA.

El proceso de paz en Angola ha llegado a una etapa crítica, tanto para el pueblo de ese país como para la comunidad internacional en su conjunto. Las estadísticas sobre acantonamiento, desmovilización y reintegración por sí solas, independientemente de la importancia de esos procesos, ya no pueden impresionar ni al pueblo de Angola ni a la comunidad internacional. Los progresos exclusivamente en esas esferas, aunque fueran más resonantes y satisfactorios que los actuales, ya no podrían servir como medida o reflejo adecuados de los progresos en el proceso de paz en su conjunto.

El tiempo continúa pasando y, en estos momentos cruciales, nos sumamos al pueblo de Angola para exigir y esperar nada menos que decisiones y medidas trascendentales por parte del Gobierno de Angola y la UNITA. Para el pueblo de Angola, las noticias inquietantes del vencimiento final del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) el 28 de febrero de 1997 deben contrarrestarse con avances sin precedentes en el proceso de paz.

Al respecto, mi delegación se suma al Secretario General para exhortar a todos los que puedan aportar una contribución a que faciliten el regreso de los diputados de la UNITA a la Asamblea Nacional en Luanda; el establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacionales; y la cooperación de la UNITA en la búsqueda del logro de un acuerdo sobre la condición especial de su dirigente. También deseamos reiterar nuestra firme opinión de que, a esta altura, sería sumamente oportuna y apropiada la celebración de una reunión en Angola entre el Presidente Eduardo Dos Santos y el Sr. Savimbi.

Sobre todo, hasta el día de hoy íbamos a exigir que se presionara a la UNITA para que emitiera por escrito la declaración oficial que se espera en virtud del párrafo 12 e) de la parte dispositiva de la resolución 1075 (1996), en la que exprese que todos los soldados de la UNITA han sido acuartelados y que la UNITA no tiene en su poder más armas y equipo militar, con el fin de eliminar todos los obstáculos para que la administración estatal pueda extenderse a todo el territorio de Angola.

Ahora nos enteramos de que la UNITA ha hecho tardíamente esa declaración, un ejemplo típico de las tácticas bien conocidas de la UNITA de reaccionar sólo cuando el Consejo se reúne para estudiar la adopción de nuevas medidas para impulsar el proceso de paz. Acogemos efusivamente las noticias relativas a la incorporación de nueve generales de la UNITA al Ejército de Angola.

Mi delegación está totalmente de acuerdo con el Secretario General en el sentido de que al acercarnos al final del período de dos años previsto en el mandato inicial de la UNAVEM III, la cuenta regresiva para la conclusión de la operación sólo puede ser paulatina y progresiva. También estamos de acuerdo, y sin reserva alguna, en que varias tareas cruciales del proceso de paz distan mucho de estar terminadas y en que Angola seguirá necesitando la presencia estabilizadora de las fuerzas de las Naciones Unidas.

El pueblo amante de la paz de Angola seguirá estando intranquilo hasta que el respiro que se le ofreció en virtud del Protocolo de Lusaka se transforme en una paz duradera. Nosotros en Zimbabwe, y en el África meridional en general, nos sumamos al pueblo de Angola para aferrarnos al sueño que condujo a los compromisos del acuerdo de Lusaka y para pedir que se apliquen esos compromisos a fin de que se normalice la situación en Angola y en toda la subregión en aras de la paz y la seguridad internacionales.

Para terminar, mi delegación celebra la aprobación unánime de la última resolución, la 1087 (1996), y especialmente la prórroga del mandato de la UNAVEM III hasta el 28 de febrero de 1997.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al Representante Permanente de Zimbabwe las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Representante Permanente de Namibia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Andjaba (Namibia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, permítame transmitirle las efusivas felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Sin duda su experiencia y habilidad diplomáticas garantizarán el éxito de la labor del Consejo bajo su sabia dirección. Asimismo, felicitamos sinceramente a su predecesor, el Embajador Wisnumurti, de Indonesia, por la manera extraordinaria y admirable con que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes de noviembre.

Permítaseme asimismo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por el informe exhaustivo que examinamos hoy y por sus esfuerzos para fomentar la causa de la paz y la reconciliación en Angola. Hacemos llegar los mismos sentimientos a su Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, y a todo el personal de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Desempeñan su mandato con decisión en circunstancias difíciles.

Observamos con satisfacción las iniciativas y los esfuerzos intensos del Representante Especial del Secretario General, en colaboración con la troika —Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América— en la búsqueda de la paz en Angola, que han dado como resultado acontecimientos positivos, como se indica en el informe del Secretario General. Nos alienta que se haya realizado hasta la fecha un progreso considerable. En este sentido, tenemos que animar al Gobierno y a la UNITA a que realicen esfuerzos complementarios para acelerar el ritmo de aplicación del Protocolo de Lusaka.

Acogemos con agrado el anuncio hecho por el Gobierno de Angola acerca de la incorporación de generales de la UNITA al Ejército nacional. Asimismo nos complace tomar nota de que la UNITA acaba de hacer una declaración relativa al acantonamiento de sus tropas y la entrega de sus armas.

Namibia está plenamente decidida a garantizar que se restablezcan en Angola una paz y estabilidad duraderas. En su declaración ante la Asamblea General en el quincuagésimo primer período de sesiones el 30 de septiembre de 1996, el Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia dijo lo siguiente:

> "Sea como sea, Namibia está unida a Angola por vínculos de sangre y destino común. Es por eso que nuestro contingente militar asignado a la UNAVEM III permanecerá en Angola hasta que la Misión se haya completado en forma satisfactoria." (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 14ª sesión, pág. 9*)

Un motivo de grave preocupación para mi Gobierno es la deserción de tropas de la UNITA de las zonas de acantonamiento y el retraso en la resolución de los asuntos políticos pendientes, es decir, el retorno a Luanda de los diputados de la UNITA a la Asamblea Nacional, el acuerdo sobre la condición del líder de la UNITA y el establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Estos asuntos, entre otros, son de importancia fundamental para todo el proceso de paz. Por lo tanto, confiamos en que las partes sigan negociando seriamente y lleguen a un acuerdo. En este sentido, coincidimos con la recomendación del Secretario General para que se prorrogue el mandato actual de la UNAVEM III hasta el 28 de febrero de 1997.

Aunque reconocemos que es el pueblo de Angola el que tiene la responsabilidad última respecto de su propio destino, es indispensable que la comunidad internacional, y en especial el Consejo de Seguridad, dé muestras de mayor compromiso y determinación para ayudar al pueblo de Angola a solucionar los asuntos políticos pendientes. El Consejo debe enviar un mensaje claro a las partes, y en particular a la UNITA, llamando su atención sobre las consecuencias de entorpecer el proceso de paz en el país. Ha llegado la hora de que los dirigentes de la UNITA sepan que el pueblo de Angola, especialmente los niños, necesitan la paz, y el país necesita el desarrollo.

En el informe del Secretario General también se indica que Angola sigue enfrentándose a condiciones económicas graves y a un grave déficit presupuestario. Para abordar esos problemas económicos el país necesita los esfuerzos de toda su población, de las partes interesadas y de sus dirigentes. Sin embargo, no se trata de una tarea fácil. Por lo tanto, pedimos a la comunidad internacional que movilice todos los recursos necesarios para la rehabilitación de la economía y la reinserción de los excombatientes en la vida civil. Por ello, a pesar de la grave situación de sequía que afronta Namibia, en agosto de este año aportamos 5.000 dólares de los EE.UU al llamamiento interinstitucional unificado de las Naciones Unidas para Angola. Seguiremos haciendo nuestra humilde contribución a ese fondo. A este respecto, nos sumamos al Secretario General en esta etapa crítica para instar a la comunidad de donantes a que cumpla las promesas de contribuciones a que se comprometió en la Conferencia de Mesa Redonda sobre Angola celebrada en Bruselas en 1995.

Damos la más efusiva acogida a la aprobación unánime de la resolución 1087 (1996).

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al Representante Permanente de Namibia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Representante Permanente del Brasil, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Amorim (Brasil) (*interpretación del inglés*): En primer lugar quiero felicitarlo, Embajador Fulci, por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Bajo su hábil y sagaz dirección, el programa especialmente complejo del Consejo se va a tratar con competencia y eficacia. Le deseo toda clase de éxitos.

También quiero aprovechar la ocasión para expresar nuestro sincero agradecimiento a su predecesor, Emba-jador Wisnumurti, de Indonesia, por la manera tan hábil en que dirigió los asuntos del Consejo el mes de noviembre.

Una vez más queremos rendir homenaje al papel desempeñado por el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, y por su Representante Especial, Maître Blondin Beye. Encomiamos los constantes esfuerzos de la troika de los tres Estados observadores.

Estamos llegando al final del período de dos años previstos en la resolución 976 (1995) del Consejo de Seguridad para completar el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Aunque se ha hecho un progreso importante en el proceso de paz desde el inicio de esta operación, queda mucho todavía por hacer.

En el proceso de acantonamiento, han desertado muchos efectivos de la UNITA y la calidad de las armas entregadas a la UNAVEM III es insatisfactoria. Algunas de las tareas enumeradas en la resolución 1075 (1996) del

Consejo de Seguridad y en el calendario consolidado aprobado por la Comisión Mixta no se cumplieron para la fecha final del 15 de noviembre.

Sin embargo, acogemos con gran satisfacción las noticias de hoy en el sentido de que la UNITA ha declarado que ha completado el acantonamiento de sus soldados y de que el Gobierno había procedido a la integración de los nueve generales de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas. Este es realmente un acontecimiento que debe llevar al progreso en todos los frentes.

Como manifestación del compromiso firme del Brasil para con el proceso de paz, el Presidente Henrique Cardoso visitó Angola en noviembre pasado y viajó a Cuito para encontrarse con los soldados brasileños que sirven en la UNAVEM III. El Presidente Cardoso fue a Luanda para confirmar que el Brasil está dispuesto a cooperar con los angoleños y con su Gobierno en la reconstrucción del país y en la consolidación de una sociedad justa y libre, en la que la reconciliación y la reintegración son piedras angulares de la prosperidad.

La situación en Angola se encuentra en una etapa crucial. A menos que se realicen progresos serios en esferas clave, a corto plazo la UNAVEM III no podrá cumplir todas las tareas que se le han asignado.

El Secretario General en su informe ya prevé todo un plan de retirada de los contingentes de la UNAVEM III y, en principio, estamos de acuerdo. Pero tenemos que recordar la responsabilidad de la comunidad internacional para con Angola. Creemos que la retirada total de la Misión debe realizarse sólo después de que resulte evidente que el proceso de paz es irreversible.

La prórroga del mandato de la UNAVEM III hasta el 28 de febrero de 1997 ofrecerá a los angoleños una oportunidad adicional para cumplir las restantes tareas militares y políticas previstas en el Protocolo de Lusaka y poner las bases para una Angola pacífica, unida y próspera.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Representante Permanente del Brasil por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Representante Permanente de Zambia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kasanda (Zambia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Quiero sumarme a mis colegas que me han precedido en el uso de la palabra y felicitarlo por la magnífica forma en que está dirigiendo el Consejo en el mes de diciembre. Permítame asimismo reconocer la forma capaz en que su predecesor, el Embajador y Representante Permanente de Indonesia, presidió la labor del Consejo de Seguridad durante el mes pasado.

Mi delegación asimismo da las gracias al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su informe detallado sobre la situación en Angola que figura en el documento S/1996/1000, de 2 de diciembre de 1996.

Nos complace observar la evaluación positiva del Secretario General sobre la situación en Angola desde la firma del Protocolo de Lusaka el 20 de noviembre de 1994; positiva, desde luego, en el sentido de que desde esa fecha una paz relativa ha caracterizado la situación en aquel país. El Gobierno de Angola, en buena medida, merece alabanzas por su paciencia considerable ante la intransigencia de la UNITA durante el proceso de paz. También reconocemos y encomiamos la labor de todos los hombres y mujeres que han participado en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) y sin cuya presencia Angola se hubiese hundido más y más en un conflicto fratricida.

Cuando el 20 de noviembre de 1994 se firmó el Protocolo de Lusaka, la comunidad internacional creía sinceramente que se había creado un marco para un proceso de paz efectivo que, mediante la aplicación de las disposiciones del Protocolo, llevaría al final de la guerra de Angola y abriría una era de reconstrucción pacífica del país, iniciando así el camino hacia la consolidación de la paz y la estabilidad.

Lamentablemente, las obligaciones que figuran en el Protocolo de Lusaka no se han cumplido a tiempo ni tampoco de acuerdo con el calendario originalmente previsto. Muchos de los asuntos pendientes deberían haberse completado ya. Mientras tanto, se va aproximando rápidamente el mes de febrero de 1997 en que la UNAVEM III irá retirándose gradualmente. La comunidad internacional no puede seguir manteniendo vivo el proceso de paz para sostener una situación interminable de conflicto en Angola. El pueblo angoleño necesita urgentemente que termine la situación actual en la que no hay ni guerra ni paz. El pueblo angoleño ha sufrido demasiado y aspira a una oportunidad para rehacer su vida en condiciones de paz y estabilidad. Si bien la culpa es de ambas partes, hay que señalar que la UNITA y su líder, Sr. Jonas Savimbi, tienen una responsabilidad especial en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka de forma

oportuna y sin esperar a que se ejerzan presiones internacionales para cumplir esas obligaciones.

Quedan todavía muchas cuestiones pendientes que hay que abordar. Hay que hacer esfuerzos concertados para resolver el problema de los que desertan de las zonas de acantonamiento; hay que detener de inmediato la ola de soldados desertores. Hay que acelerar la incorporación de las fuerzas de la UNITA al ejército nacional angoleño. También exigen atención urgente otros problemas acuciantes que se citan en el informe del Secretario General. Entre ellos están por supuesto la necesidad de que los diputados de la UNITA retornen a la Asamblea Nacional en Luanda y la necesidad de resolver la situación del líder de la UNITA en el Gobierno nacional.

Sin embargo, mi delegación se felicitó al escuchar esta tarde que la UNITA finalmente había emitido la tan esperada declaración de que se había completado el acantonamiento de sus tropas y la entrega de sus armas. Nos complace asimismo saber que los generales de la UNITA se han incorporado al ejército nacional angoleño. Lo que se necesita ahora, o parte de lo que ahora se necesita, es que el Gobierno de Angola y la UNITA aprovechen la oportunidad que se les presenta para abordar seriamente y resolver los muchos problemas políticos pendientes en el proceso de paz.

Los pueblos de la región del África meridional han puesto grandes esperanzas en el éxito del proceso de paz en Angola, pues creemos que esa paz traerá beneficios para toda la región.

Angola podrá concentrarse en la reconstrucción de su economía, a fin de que pueda hacer una contribución mejor a la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) como coordinador del sector energético en la región. Para que Angola efectúe una contribución importante a la región de la SADC, en primer lugar y por sobre todo tendrá que fortalecer su propia economía. En vista de ello, mi delegación desea felicitar al Gobierno de Angola por haber iniciado en junio último el "Programa Nova Vida", destinado a reactivar su economía.

Nos complace también que el Fondo Monetario Internacional (FMI) esté tomando un profundo interés en la ayuda a Angola para recuperar su economía. La visita realizada a Angola este año por el Director Gerente del FMI, Sr. Michel Camdessus, es una manifestación concreta de ese interés. Se trata de una intervención oportuna del FMI, que creemos que el resto de la comunidad donante debe apoyar.

Finalmente, mi delegación desea exhortar a la comunidad internacional a que no pierda la paciencia con el proceso de paz en Angola. Este es el único país del África meridional que todavía enfrenta una situación de conflicto interno. Debe ayudárselo a que se una al resto de los países de la región que gozan de la paz y la estabilidad por medio de una buena gestión de gobierno.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al Representante Permanente de Zambia las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador inscrito en mi lista es el Representante Permanente de Mauricio, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Wan Chat Kwong (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Deseo unirme a los oradores anteriores para felicitarlo, Señor Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo y por la forma tan capaz en que está conduciendo las labores de este órgano. El agradecimiento de nuestra delegación se hace extensivo a su predecesor, el Embajador Wisnumurti, por la excelente manera en que dirigió las deliberaciones del Consejo el mes pasado.

El Secretario General ha señalado en su informe que recientemente se ha logrado un progreso importante en la aplicación de la resolución 1075 (1996). Angola sigue gozando de una paz relativa desde la firma del Protocolo de Lusaka. Todas estas deberían haber sido noticias bienvenidas, pero, lamentablemente, la aplicación del Protocolo ha sido bastante laboriosa y sólo se han registrado progresos destacables cuando se ha ejercido presión sobre las partes.

No hay duda acerca de quién es el principal responsable en este prolongado proceso. La UNITA sólo puede ser inducida a tomar algunas medidas importantes cuando la situación está por ser examinada nuevamente por el Consejo de Seguridad. El informe del Secretario General deja esto en claro cuando manifiesta que después de varias semanas de demoras, la UNITA permitió finalmente que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) se llevase las armas descubiertas en un escondrijo de Negage.

Según los últimos cálculos, más de 69.000 efectivos de la UNITA habían sido registrados en zonas de acantonamiento, un aumento en relación con los 63.000 que había en septiembre último. El Consejo puede recordar que la UNITA había declarado inicialmente sólo 62.500 soldados. Al mismo tiempo, alrededor de 13.000 de estos efectivos desertaron con posterioridad, que son más que los 11.500

que lo hicieron en septiembre pasado. Dos pasos adelante y un paso atrás: esta parece ser otra táctica empleada por la UNITA para demorar o evadir el respeto total por sus compromisos.

Si bien mi delegación acoge con beneplácito la aprobación, hace unos momentos, de la resolución, cree que el Consejo tal vez deba considerar, en algún momento, con seriedad la aplicación contra la UNITA de las medidas previstas en su resolución 1075 (1996), no obstante la declaración de hoy de la UNITA, que necesita ser verificada, en el sentido de que ha acantonado a todas sus tropas y entregado todas las armas y los equipos militares que estaban en su poder. Es cierto que la UNITA ha tenido algunos gestos positivos, pero tenemos que preguntarnos si sus esfuerzos son auténticos. El pasado no parece justificar, lamentablemente, la aparente sinceridad de la UNITA.

Angola seguirá necesitando el firme apoyo de la comunidad internacional durante su proceso de paz y mucho después de que por fin alcance la normalidad. Las tareas enumeradas en el informe del Secretario General son enormes, pues incluyen retos tales como la desmovilización de decenas de miles de soldados y su reinserción en la sociedad civil, la rehabilitación de las comunidades rurales y la asistencia a grandes cantidades de refugiados, personas desplazadas y excombatientes en zonas de reasentamiento. Mi delegación espera sinceramente que la comunidad donante responda con generosidad al llamamiento para que se brinde una constante asistencia, de conformidad con las promesas hechas en 1995 en la Mesa Redonda de Bruselas.

Finalmente, mi delegación desea rendir un sincero homenaje al Sr. Alioune Blondin Beye por su dedicación y por sus esfuerzos incansables en el proceso de paz. Deseo incluir en este homenaje a todos los componentes militares, policiales y civiles de la UNAVEM III por su enorme dedicación a la causa de la paz en Angola.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al Representante Permanente de Mauricio las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador inscrito en mi lista es el Representante Permanente de Mozambique, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Dos Santos (Mozambique) (*interpretación del inglés*): Permítame comenzar felicitándolo, Señor Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante diciembre, que es un mes de especial importancia. Mi delegación está dispuesta a colaborar con usted en el cumplimiento de sus nobles funciones.

Deseo elogiar a Su Excelencia el Embajador Wisnumurti, de Indonesia, por su destacada actuación el mes pasado.

El Secretario General es acreedor a nuestro reconocimiento por su continua dedicación al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sus informes sobre los acontecimientos en Angola son testimonio de este hecho.

Hace dos meses, un equipo de Ministros de Relaciones Exteriores del África meridional concurrió a este órgano, con el mandato de los Jefes de Estado de la región de expresar su preocupación por el lento progreso en el proceso de paz en Angola. Instaron al Consejo a que tomara las medidas apropiadas con el fin de fomentar una rápida aplicación de los “Acordos de Paz”.

Después de identificar claramente los principales obstáculos y su origen, el Consejo, con tino, aprobó la resolución 1075 (1996), de 11 de octubre de 1996, en la cual expresó su profunda decepción por el hecho de que la UNITA demorase la plena aplicación del Protocolo de Lusaka. El Consejo pidió a la UNITA que en forma inmediata realizara 12 tareas. Entre ellas estaba la emisión de una declaración escrita oficial en la que indicase que todos sus soldados habían sido acantonados y que no tenía en su poder más armas ni equipos militares, eliminando así los obstáculos para la ampliación de la administración del Estado en toda Angola. El Consejo consideró entonces la posibilidad de imponer medidas contra la UNITA si no cumplía para el 20 de noviembre de 1996.

¿En qué situación nos encontramos hoy? ¿Observamos algunos indicios serios de un compromiso de la UNITA de cumplir con las decisiones del Consejo? El informe del Secretario General señala algunos acontecimientos positivos. No obstante, estos se encuentran lejos de ser lo que esperábamos y seguimos estando profundamente preocupados por el ritmo lento de los hechos.

Mi delegación cree que el cumplimiento pleno por la UNITA de las tareas enumeradas en la resolución antes mencionada permitiría que el proceso pasase a la etapa siguiente.

Celebramos las noticias que acabamos de recibir relativas a un progreso sustantivo. El pueblo de Angola merece algo mejor que lo que se le está ofreciendo ahora. Los angoleños necesitan garantías en el sentido de que

podrán volver a sus lugares de origen y reconstruir sus aldeas y comunidades sin temor a que vuelva a estallar la guerra. El África meridional desea ver a una Angola en paz, a una Angola que sea una asociada fuerte en la búsqueda de la integración y el desarrollo de la región.

Mozambique seguirá brindando su solidaridad y apoyo, trabajando de consuno con los demás países de la región y la comunidad internacional, hasta que la paz se convierta en una realidad irreversible en Angola.

Para concluir, mi delegación desea reiterar su reconocimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad por su interés sostenido y su papel activo en el proceso de paz en Angola. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la resolución que acabamos de aprobar, por la que se prorroga el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) hasta el 28 de febrero de 1997.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Representante Permanente de Mozambique por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador inscrito en mi lista es el Representante Permanente de la República Unida de Tanzanía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mwakawago (República Unida de Tanzanía) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, mi delegación desea expresarle sus felicitaciones más cordiales por haber asumido la Presidencia del Consejo para el mes de diciembre. Mi delegación está convencida de que con su dirección capaz y talentosa este Consejo cumplirá admirablemente con sus responsabilidades. Al mismo tiempo, mi delegación quiere manifestar su aprecio al Embajador Wisnumurti, de Indonesia, por la manera tan destacada en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de noviembre.

Deseo manifestar el agradecimiento sincero de mi delegación por esta oportunidad que se nos brinda de hacer uso de la palabra ante el Consejo para referirnos al tema de la situación en Angola.

Una vez más, el Consejo se reúne para deliberar sobre un tema muy pertinente: la consolidación del proceso de paz en Angola. Dado que esta sesión coincide con el segundo aniversario de la firma del Protocolo de Lusaka, nos proporciona una oportunidad más para recordar a la comunidad internacional y, de hecho, a las partes en el conflicto, que ahora más que nunca el pueblo de Angola merece la paz.

La reciente fase de la historia dolorosa y atormentada del pueblo angoleño ha durado ya más de tres decenios. En el primer decenio vimos a los angoleños alzarse en armas para librar una guerra encarnizada contra el dominio colonial. El fin del colonialismo, sin embargo, no trajo buenas nuevas al país debido a la guerra civil cruel y destructiva que le siguió y que provocó sufrimientos indecibles al pueblo. Cientos de miles de personas inocentes murieron; muchas más quedaron lisiadas de por vida e inevitablemente miles de angoleños se convirtieron en refugiados o personas desplazadas internamente.

Ahora que conmemoramos el segundo aniversario de la firma del Protocolo de Lusaka, es alentador observar que la tendencia transitoria al aumento de las violaciones de la cesación del fuego se ha invertido. Aunque el informe actual del Secretario General, que figura en el documento S/1996/1000, describe una situación frágil en materia de seguridad en muchas partes del país, nos complace enterarnos de que no han habido casos importantes de hostilidad contra el personal de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). Esta tendencia positiva de los acontecimientos deben reforzarla todas las partes interesadas en el conflicto bajo la supervisión capaz y hábil de la UNAVEM III.

Asimismo, mi delegación se ha visto alentada por el proceso de acantonamiento de las tropas de la UNITA y la entrega de armas, si bien, según el informe que tenemos a la vista, las Naciones Unidas todavía siguen esperando una declaración oficial de la UNITA de que ha reunido a todas sus tropas y entregado todas las armas. Hacemos un llamamiento al Gobierno para que inicie la incorporación efectiva de las tropas y los generales de la UNITA a los rangos de las Fuerzas Armadas Angoleñas (FAA), al mismo tiempo que celebramos la declaración que la UNITA acaba de hacer hoy sobre la reunión de sus tropas y la situación de las armas. La comunidad internacional esperará con interés que ello pueda observarse en los hechos.

En este mismo sentido, la desmovilización de los excombatientes del Gobierno y de la UNITA debe continuar en forma apropiada. Los oficiales de la UNITA ya no pueden seguir violando el derecho de los soldados de escoger libremente en dónde quieren reasentarse.

Como se señala en el informe, el vencimiento del actual mandato de la UNAVEM III debe inspirar a las partes interesadas a ejecutar responsablemente y en la forma

que corresponda todas sus obligaciones dentro del calendario de mediación unificado. Estamos, pues, de acuerdo con el Secretario General en su llamamiento al Gobierno y a la UNITA para que resuelvan la cuestión de los diputados de la UNITA que supuestamente deben regresar a la capital, para así facilitar el establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y el logro de un acuerdo sobre la condición especial del líder del principal partido de la oposición antes del 1º de enero de 1997.

Tanzanía aplaude los esfuerzos que se están llevando a cabo en el proceso de rehabilitación y socorro, especialmente en cuanto al retorno a sus hogares de las personas desplazadas internamente. Aunque todavía hay muchos obstáculos que pueden dificultar estos esfuerzos, mi delegación tiene la convicción optimista de que las condiciones seguirán mejorando y que más personas desplazadas podrán reasentarse en sus tierras de origen. Con este propósito, aplaudimos también la operación de remoción de minas que se ha emprendido bajo la coordinación de la Oficina Central de Remoción de Minas de las Naciones Unidas.

Las reformas socioeconómicas en curso en Angola también deben alentarse y fortalecerse. El lanzamiento del "Programa Nova Vida" en junio pasado fue un hito en la solución de los problemas económicos que encara el país. Se debe recalcar la importancia del programa de emergencia patrocinado por el Fondo Monetario Internacional que se planea establecer con el apoyo de un fondo de operaciones de emergencia y, en una etapa posterior, de un programa de ajuste estructural de tres años de duración. Estos esfuerzos deben complementarse con la acción de la comunidad internacional, especialmente del Norte desarrollado, que generosamente debería ofrecer concesiones y préstamos en condiciones favorables para liberar a la economía angoleña de sus cargas.

Celebramos y apoyamos el enfoque del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí, sobre todo la recomendación de que se prorrogue el mandato de la UNAVEM III hasta el 28 de febrero de 1997. Apoyamos también la retirada gradual de las unidades militares de la UNAVEM III desde febrero de 1997, a lo largo de un período de seis o siete meses.

Por último, permítaseme manifestar la gratitud de mi delegación al Secretario General y a sus Representantes Especiales actual y anterior por sus esfuerzos incansables encaminados a encontrar una solución duradera para Angola. A medida que nos acercamos al final de este año y al comienzo de uno nuevo, mi delegación hace un llamamiento a los líderes de Angola, tanto a los del Gobierno como a los de la oposición, para que den al pueblo de Angola la paz que merecen como un regalo de Año Nuevo.

Para concluir, no veo otra cosa mejor que citar las palabras que dirigió mi Presidente a la Asamblea General en octubre pasado. El Presidente Mkapa dijo:

> "Sigue habiendo dificultades, pero hemos cruzado el Rubicón y podemos, dada la decisión de hacerlo, avanzar a un ritmo constante hacia la paz ... Las Naciones Unidas desempeñaron un papel clave en esta tarea. Tendrán que desempeñar un papel aún mayor en la consolidación del progreso hacia la paz." (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 22ª sesión, pág. 5*)

La oportunidad y el tiempo son los apropiados. Angola merece lo mejor.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al Representante Permanente de la República Unida de Tanzanía las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Representante Permanente de Lesotho. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mangoaela (Lesotho) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo comenzar haciéndome eco de las expresiones de felicitación que se le han dirigido por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de diciembre. Estamos seguros de que el Consejo se verá beneficiado gracias a sus conocidas cualidades y experiencia diplomáticas al considerar hoy una cuestión que reviste fundamental importancia para nosotros. Queremos expresar también nuestro reconocimiento a su predecesor, el Embajador Wisnumurti, de Indonesia, por la manera competente en que dirigió la labor del Consejo durante el mes anterior. Hacemos extensivos nuestros elogios al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su claro y conciso informe sobre la situación en Angola, y también a su Representante Especial, Maître Alioune Blondin Beye, y a los hombres y mujeres de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) por su inclaudicable compromiso con la búsqueda de la paz en Angola.

El debate de hoy nos retrotrae al 2 de octubre de 1996, ocasión en la que los Jefes de Estado y de Gobierno del Organismo de Política, Defensa y Seguridad, de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), profundamente preocupados ante el estancamiento del proceso de paz de Angola, se reunieron en Luanda con la intención de dar nuevo impulso al proceso de paz. Además de llegar a un acuerdo en cuanto a la idea de transmitir la posición de la región con respecto a la situación de Angola, los Jefes de Estado se comprometieron nuevamente a redoblar sus esfuerzos con el fin de contribuir al logro de la paz y la estabilidad en Angola. Los países de la SADC no vacilarán en su determinación de colocar al proceso de paz de Angola a la vanguardia de sus esfuerzos regionales e internacionales.

En el informe del Secretario General se toma nota de varios acontecimientos que acogemos con beneplácito, entre los que figura la disminución del número de violaciones de la cesación del fuego, la aceleración del ritmo de la incorporación de efectivos de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas (FAA), la reanudación de la desmovilización, y el desmantelamiento de los puestos de control ilegales, que ha contribuido en forma significativa a la libre circulación de personas y bienes en todo el territorio de Angola.

Naturalmente, nos sentimos alentados por estos acontecimientos positivos, e instamos a todas las partes a que no escatimen esfuerzos en pro del cumplimiento de las tareas enumeradas en la resolución 1075 (1996) del Consejo de Seguridad.

Pese a los progresos sustanciales logrados en lo que concierne al cumplimiento de las principales tareas que figuran en la resolución del Consejo de Seguridad que acabo de mencionar, lamentamos el hecho de que algunos incidentes esporádicos continúen haciendo que el ritmo del proceso de paz se torne más lento. En este sentido, instamos a todas las partes a que se abstengan de llevar a cabo cualquier acción que pueda afectar el proceso de paz.

Todo lo que pedimos ahora en el África meridional es que se brinde una oportunidad a la paz en Angola. Habida cuenta de los acontecimientos positivos ya mencionados, apoyamos fervientemente la recomendación del Secretario General en favor de que el mandato actual de la UNAVEM III se prorrogue hasta el 28 de febrero de 1997 y de que después de esa fecha el resto de la Fuerza se reduzca en forma progresiva a lo largo de un lapso de seis meses.

Naturalmente, esto constituye sólo el comienzo de un proceso de consolidación de la paz después de un conflicto que hará que Angola recupere la estabilidad. Resultará aún más difícil la tarea de llevar a cabo el programa de reconstrucción económica. Abrigamos la esperanza de que las Naciones Unidas no abandonen a Angola y desempeñen un papel decisivo en la tarea de garantizar la reconstrucción económica de ese país y la promoción de la paz y la prosperidad económica.

Al haber adoptado esta tarde la decisión de prorrogar el mandato de la UNAVEM III hasta el 28 de febrero de 1997, el Consejo de Seguridad ha demostrado que, si bien está dispuesto a seguir apoyando el proceso de paz, espera que las partes demuestren su compromiso de aplicar plenamente y sin demora el Protocolo de Lusaka y las resoluciones del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al Representante Permanente de Lesotho las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Representante Permanente de Sudáfrica. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Jele (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Mi delegación encomia al Secretario General por el amplio informe relativo a los progresos logrados en pro de la consolidación del proceso de paz de Angola. Encomiamos también los esfuerzos que llevan a cabo el Representante Especial del Secretario General, los representantes de la troika de Estados observadores y todas las partes que contribuyen a los esfuerzos en aras del logro de la paz en Angola.

Mi delegación acoge con satisfacción la observación que se formula en el informe en el sentido de que recientemente se han producido progresos sustanciales en el cumplimiento de las principales tareas enunciadas en la resolución 1075 (1996) del Consejo de Seguridad.

Para quienes vivimos en el África meridional, el dolor y sufrimiento del pueblo de Angola es nuestro propio dolor y sufrimiento. Los pueblos del África meridional consideran que el carácter sostenible del proceso de democratización que tiene lugar en la región tras la independencia de Namibia, la liberación de Sudáfrica y el logro de la paz en Mozambique depende del logro de una paz y una estabilidad duraderas en Angola.

El informe abarca una serie de importantes cuestiones con respecto a las cuales el Gobierno y la UNITA deben llegar a un acuerdo sobre la base del Protocolo de Lusaka. Los progresos de que se nos informa con respecto a algunas de las cuestiones clave resultan gratificantes. Mi delegación valora en forma particular los progresos logrados en lo que concierne a la tarea de desarmar a la población civil, a la entrega de armas por parte de las tropas acantonadas, a la apertura a la verificación de las Naciones Unidas de las estructuras regionales de mando que la UNITA ha ido eliminando gradualmente y al desmantelamiento de los puestos de control ilegales.

Estos acontecimientos son importantes y deben ser respaldados. No obstante, no se puede descartar que se produzca un retroceso con respecto a los logros alcanzados, habida cuenta de que se siguen produciendo violaciones de la cesación del fuego y de que el país continúa en una situación volátil a causa de ataques contra civiles y de la perpetración de crímenes cerca de las zonas de acantonamiento.

Por consiguiente, cabe poner de relieve que es crucial que ambas partes pongan fin a las hostilidades a fin de poder crear un clima propicio para la evolución de la paz en Angola.

Mi delegación considera que hace ya tiempo debería haber tenido lugar una reunión entre el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi. Dicha reunión constituiría una oportunidad para que ambos dirigentes trazaran el camino futuro. Tomamos nota con reconocimiento de que la Comisión Mixta examinará en breve las propuestas que han formulado el Gobierno de Angola y la UNITA con respecto al estatuto especial del Presidente de la UNITA. Dichas propuestas merecen el aliento de la comunidad internacional, ya que representan un importante avance hacia el progreso.

Asimismo, acogemos con beneplácito la declaración del Gobierno de Angola de que está dispuesto a iniciar la incorporación de los generales de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas (FAA). Acogemos también con beneplácito la declaración de la UNITA en el sentido de que ha acantonado parte de sus tropas y ha entregado las armas. Consideramos que esta declaración facilitará la promoción del proceso de paz. Estas medidas son esenciales para el establecimiento de un gobierno de unidad y reconciliación nacional. Abrigamos la ferviente esperanza de que se adopten otras medidas esenciales para el establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

Mi delegación apoya la recomendación del Secretario General en favor de que se prorrogue el mandato de la UNAVEM III hasta el 28 de febrero de 1997 y de que después de la retirada se adopten medidas para garantizar que se mantengan los logros ya alcanzados.

Deseamos renovar nuestro llamamiento a la comunidad internacional de donantes para que contribuya generosamente a los programas de desmovilización, rehabilitación, asistencia de socorro en las zonas de acantonamiento, remoción de minas y construcción de carreteras. Creemos que esa asistencia contribuirá en gran medida al fomento de la paz y la estabilidad en Angola.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es la representante de Malawi. La invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. Thunyani (Malawi) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo y ofrecerle nuestros mejores deseos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de diciembre. También deseo felicitar a su predecesor, el Representante Permanente de Indonesia, que fue Presidente durante el mes de noviembre.

Nos reunimos una vez más para examinar la situación en Angola, una cuestión muy importante para mi delegación y para todas las que provienen de esa parte de la región. Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), que figura en el documento S/1996/1000 de 2 de diciembre de 1996, así como el informe previo de 19 de noviembre de 1996, que figura en el documento S/1996/960.

Nos alientan los progresos logrados desde la aprobación de la resolución 1075 (1996) del Consejo de Seguridad el 11 de octubre de 1996. Sin duda el mensaje claro que figura en la declaración desempeñó un importante papel catalizador. No obstante, según los dos informes está claro que quedan por cumplir muchos aspectos del Protocolo de Lusaka para que la paz se establezca plenamente y el pueblo de Angola, cansado de la guerra, reanude su vida normal. Como el tiempo es importante, los próximos días serán muy críticos, precisando magnanimidad y más determinación de todos los protagonistas interesados. Instamos a todas las partes, especialmente a la UNITA, a que desempeñen sus obligaciones de conformidad con el Protocolo de Lusaka, de buena fe y dentro del calendario acordado. También les imploramos que desistan de empren-

der cualquier acción que afecte negativamente los avances ya logrados y ponga en peligro todo el proceso de paz.

Sin embargo, a mi delegación le ha complacido tomar nota de la declaración de la UNITA de que ha acuartelado a todos los combatientes, con la excepción de unos pocos oficiales de policía. Celebramos además el anuncio realizado por el Gobierno de Angola relativo a la incorporación formal de nueve generales al ejército nacional.

Hemos tomado nota de los planes del Secretario General relativos a la reducción de las unidades militares de la UNAVEM III. Consideramos que los párrafos 30 a 33 de su informe son especialmente informativos. Tenemos toda la confianza en el criterio del Secretario General y esperamos con interés su pormenorización adicional sobre estas cuestiones en su próximo informe al Consejo de Seguridad.

Los informes del Secretario General también son muy claros sobre los recursos necesarios para desempeñar las muchas actividades orientadas a lograr que Angola vuelva a la normalidad. Si bien damos las gracias a la comunidad internacional por la asistencia prestada a Angola hasta ahora, nos unimos al Secretario General invitando a la comunidad de donantes a que cumpla las promesas realizadas en la Conferencia de Mesa Redonda de Bruselas celebrada en 1995. A corto plazo, esa asistencia sólo puede ayudar a garantizar que la paz que actualmente existe en Angola se mantenga.

Como conclusión, acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 1087 (1996) del Consejo de Seguridad y apoyamos la prórroga del mandato de la UNAVEM III hasta el 28 de febrero de 1997. También deseamos reconocer y rendir un homenaje a los esfuerzos incansables del Secretario General, su Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, al personal de la UNAVEM III y a todos aquellos cuya labor humanitaria ha demostrado una vez más que conjuntamente se puede lograr mucho al servicio de la paz en Angola.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco a la representante de Malawi las amables palabras que me ha dirigido.

El último orador inscrito en mi lista es el representante de Santo Tomé y Príncipe. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ferreira (Santo Tomé y Príncipe) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo expresarle mi satisfacción por verlo presidir el Consejo de Seguridad durante este mes, y desearle éxito en su labor. Quiero aprovechar esta gran oportunidad para manifestar la profunda preocupación y explicar la posición del Gobierno de Santo Tomé y Príncipe con respecto a la cuestión del proceso de paz y la reconstrucción de Angola.

A pesar de todos los logros realizados hasta la fecha en el proceso de paz, la situación de seguridad sigue siendo frágil en muchas partes del país, y si la situación de Angola no mejora, podemos encontrarnos con una situación inmerecida en esa subregión. La fase actual de la aplicación del Protocolo de Lusaka ha llegado a un punto sin retorno, ya que todas las partes interesadas y la comunidad internacional han realizado demasiados esfuerzos y han puesto muchas esperanzas en este largo y doloroso proceso por lograr una paz duradera y un entorno propicio para el desarrollo.

Hasta ahora, todavía no se han tomado medidas importantes en la aplicación del Protocolo de Lusaka encaminadas a lograr el establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Si no se resuelven todos los aspectos militares y de seguridad general, no se podrán resolver las cuestiones políticas pendientes. Dichas cuestiones incluyen el regreso a Luanda de los diputados de la Asamblea Nacional de la UNITA, el establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, y la condición especial para el dirigente de la UNITA.

Estas y otras cuestiones, como la remoción de minas, sólo se podrán lograr si se resuelven todas las cuestiones militares conexas y se evita así la repetición de los tristes acontecimientos que tuvieron lugar en 1995 y tras las elecciones democráticas. Con la retirada de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) en febrero de 1997, será necesario realizar un examen y evaluación profundos para poder mantener después de esa fecha un pequeño equipo de las Naciones Unidas y dotarlo de un mandato claro.

Otro desafío crítico es la desmovilización de los efectivos y su reinserción en la sociedad civil. Señalamos esta importante cuestión a la atención de todas las partes y hacemos un llamamiento a los países donantes a fin de que proporcionen más recursos para respaldar este programa vital. Deseamos señalar que si la reinserción no se lleva a cabo en forma adecuada, Angola tendrá que hacer frente a una situación de inseguridad urbana en el futuro.

El Consejo ha adoptado una resolución que refleja la realidad de la situación de Angola y que brinda a todas las

partes que participan en la construcción de la paz la oportunidad de permitir al pueblo de Angola disfrutar una vida mejor en el futuro.

No puedo finalizar sin hacer un enérgico llamamiento al Gobierno de Angola y a la UNITA en particular a fin de que hagan todo lo que esté a su alcance para colaborar con el Representante Especial del Secretario General y para solucionar todas las cuestiones políticas pendientes en el plazo establecido por el Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Santo Tomé y Príncipe por las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de examen del tema de su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 20.00 horas.